

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2017

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 12 de Diciembre de 2017, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia de la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad, D^a Elena Giner Monge**, el Pleno Ordinario del Consejo de la Ciudad con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

Asistentes miembros del Pleno:

- Representante del Grupo Municipal Popular PP: D^a Patricia Cavero Moreno, D. Enrique Collados Mateo (se ausenta a las 19,10 h. y delega su representación en D^a Patricia Cavero Moreno).
- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE: D. Roberto Fernández García.
- Representante del Grupo Municipal Ciudadanos C's: D. Alberto Casañal Pina.
- Instituto de Ciencia e Investigación Juvenil de Aragón ICIJA: D. Sergio Muñoz López.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: D. Miguel Rillo Sancho.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" (FAPAR): D^a Marta Torner Aguilar.
- Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad COCEMFE Zaragoza: D^a Marta Valencia Betrán.
- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer AFEDAZ: D^a Rosa M^a Cantabrana Alutiz.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D^a Nieves Boj Martínez (se ausenta a las 18,45 h. y delega su representación en D. Raúl Gascón Calavía).
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. José Luís Rivas Elcoro.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D. José Javier Mozota Bernad, Decano.

Excusan su asistencia y delegan representación:

- Representante del Grupo Municipal Popular PP: D^a Reyes Campillo Castells, delega su representación en D^a Patricia Cavero Moreno.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: D. Pablo Muñoz San Pío y D^a Teresa Ana Artigas Sanz, que delegan su representación en D^a Elena Giner Monge.
- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE D^a M^a Dolores Campos Palacio, delega su representación en D. Arturo Paniza, Asesor del Grupo Municipal.
- Representante del Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA: D^a Leticia Crespo Mir, en su lugar asiste en representación D. Chuaquín Bernal Cupido, Asesor del Grupo Municipal.
- Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio del Arrabal: D. Rafael Tejedor Bachiller, en su lugar asiste en representación D. Raúl Gascón Calavía.
- Unión de Consumidores de Aragón UCA: D. Guillermo Ortiz Ortiz.
- Unión General de Trabajadores de Aragón (UGT): D. Daniel Alastuey Lizáldez, en su lugar asiste en representación D^a Carmina Melendo Vera.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón (CC.OO): D. Manuel Pina Lasheras, en su lugar asiste en representación D^a Marta Arjol.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): D. Aurelio López de Hita.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEOE Zaragoza): D^a Ana López Ferriz, Secretaria General de CEOE Zaragoza.
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Antonio Morán Duran.

- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. D. Javier Escartín Sesé.
- Fundación Caja Inmaculada CAI. D. José M^a Sas Llauradó, Presidente.
- Fundación IberCaja: D. Juan Carlos Sánchez Bielsa.- Jefe de la Obra Social de Ibercaja.
- Universidad de Zaragoza: D. José Antonio Mayoral Murillo, Rector.
- Agenda 21 Local.- D^a Carmen Cebrián Fernández, Directora de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

También asisten:

- D. Fernando Rivarés Escó.- Consejero de Economía y Cultura.
- D. Francisco José Pardo Pérez.- Coordinador General del Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
- D. Luís Bentué Andreu.- Unidad Técnica de Eficiencia y Proyectos de la Oficina de Información y Análisis Económico y de los Servicios.
- D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
- D. Luís Vidal Peguero.- Jefe de Sección de Procesos Participativos, Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto.
- D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad, Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que actúa como Secretaria Técnica del Pleno del Consejo de la Ciudad.

Toma la palabra **D^a Elena Giner Monge**, en calidad de **Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario, da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de la Ciudad, e informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación.

1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 4 de Octubre de 2017 del Consejo de la Ciudad.

D^a Rosa M^a Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad y Secretaria Técnica:

No habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobada el acta por unanimidad.

2.- Oficina Municipal Contra el Fraude y la Corrupción.

D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:

Buenas tardes, la información está colgada en la Web Municipal hace bastante tiempo porque se hizo así en su día para hacerla mas transparente cuando la presentó el Alcalde. Os voy a intentar contar en pocos minutos en qué consiste este Anteproyecto, Anteproyecto es una palabra muy importante, ni siquiera es un Proyecto, aunque lo que escribimos es algo perfectamente detallado al milímetro, porque lo que hicimos fue crear un Anteproyecto cumpliendo parte del programa electoral del Grupo del Gobierno mas el acuerdo con otros Grupos, como CHA y PSOE, para crear esta Oficina.

Y digo que es Anteproyecto porque en realidad aunque insisto en que es un documento muy detallado, muy concreto, que hemos hecho con mucho mimo hasta el último detalle, a partir de lo que está colgada en la Web y contemos aquí ahora, hay un periodo de 3 meses de exposición en

la Web para que cualquier persona o entidad que quiera pueda hacer una propuesta, una enmienda.

Hicimos un Grupo de Trabajo inicial, el primero de dos, con entidades del mundo de la economía y la jurisprudencia, desde el Colegio de Abogados/as, hasta TAG Aragón, o la UCA, o la Agrupación de Abogados Jóvenes,... para plantear lo mismo que voy a contar aquí y escuchar sus propuestas.

Cuando acabe ese periodo de 3 meses habremos recogido todas las propuestas recibidas a través de la Web, las ordenaremos, junto con este Anteproyecto será distribuido a los Grupos Municipales del Ayuntamiento para que entonces empiece un trabajo entre los 5 Grupos, buscando, supongo que no será difícil porque creo que a todos nos une esa misma obsesión, un acuerdo de consenso para esa Oficina, donde se podrá por supuesto cambiar casi cualquier cosa que aparece por aquí, digo casi porque algunas son incambiables porque obedecen a preceptos de normativa superior, Leyes Autonómicas o Estatales.

Esta Oficina pretende ser un órgano independiente, que tenga autonomía funcional respecto al Ayuntamiento y que responda ante el Pleno Municipal. Tiene como ámbito de actuación todo el sector público del Ayuntamiento, del Ayuntamiento como tal mas sus Sociedades u otro tipo de entidades o empresas públicas municipales al respecto, Sociedades, Patronatos, etc.

Digo esto porque hemos vigilado muy mucho, porque hubo un Anteproyecto inicial que tuvimos que retirar cuando en Madrid la Delegación del Gobierno la mandó parar, porque decía que se inmiscuía en ámbitos que no eran los propios o que intentaba ocupar trabajos o encomiendas que tenían otras instituciones públicas. Afirmo que no es el caso en principio porque solo se suscribe a todo el sector público del Ayuntamiento y porque en algunos de sus artículos, especialmente en el nº 4 habla especialmente de cuales son sus encomiendas, de cuales son sus competencias, de como no interfiere en las que tienen otras instituciones y como tiene la obligación de colaborar con otras instituciones o instancias públicas que trabajen en ese ámbito.

Y por supuesto será una Oficina que trabaje por ahora la confidencialidad a la hora de denunciar y a la hora de investigar y recibir denuncias, digo por ahora porque este fue un asunto que se debatió con el mundo de la Abogacía porque algunos pedían que los denunciantes no pudieran ser anónimos, esa es alguna de las cosas que se pueden cambiar perfectamente en este proceso de corrección o sugerencias.

Es una Oficina como he dicho que trabajará sobre el Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedades municipales, y que colaborará con otras instituciones desde la Cámara de Cuentas o el Justicia, hasta el Ministerio Fiscal, la Autoridad Judicial, el Estado, la Comunidad Autónoma y por supuesto con la sociedad civil, y que tiene funciones muy claras:

1.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la integridad de cargos y empleados públicos. Y esto para mí es muy importante, no solo tiene que denunciar e investigar, tiene que fomentar la ética pública generando nuevos o no códigos de comportamiento, formación, cualquier ámbito en el que se pueda fomentar la ética pública en el desempeño del cargo público o del empleo público es muy importante.

2.- También impulsar buenas prácticas sobre la transparencia y la gestión y la lucha contra la corrupción, y gestionar un Registro de Declaraciones Patrimoniales y de Actividades, y un Registro de Lobistas y de Lobbis.

El primero es incluyendo investigar incrementos de patrimonio de cargos públicos. Y el segundo aún mas importante, el Registro de Lobbis y Lobistas, porque aunque constitucionalmente todo el mundo tiene derecho a formar parte de un lobby y hacer democrática y legal presión de sus intereses, creemos que es muy importante saber quiénes son esos lobbis y quién y por qué forman parte de esos lobbis, esto es muy importante, y es una novedad que además aprende de entidades similares que hay en el norte de Europa donde nadie se cuestiona que los lobbis y los

lobistas tengan que ser conocidos públicamente, aquí abajo un poco mas, pero aprendemos del mundo del norte europeo que ha avanzado mucho mas en estos caminos.

3.- Otra función es velar por el cumplimiento del Régimen de Incompatibilidades, las legales y las que el propio municipio en su día puede asignar sin violar la ley. Y también en su caso dirimir casos de Conflictos de Intereses cuando estos puedan ocurrir.

Tiene que analizar riesgos, hay una cosa muy importante que se habla en ese Anteproyecto que es hacer un Mapa de Riesgos acerca de contratos, ayudas, subvenciones... dotaciones económicas asignadas a Grupos Políticos, porque hoy todas no son transparentes igualmente, subvenciones, etc.

Tiene que prevenir y alertar sobre conductas que pudieran comportar conflictos de intereses o uso de información en beneficio privado, investigar casos de abuso irregular de fondos públicos, impulsar medidas porque lo piense la propia Oficina o porque alguien lo sugiera en materia de corrupción, incluida la comunicación a la Autoridad Judicial, y también realizar recomendaciones y elaborar dictámenes solicitados o de parte acerca de todo este tipo de asuntos.

Estaría compuesto por un Director/a que en este Anteproyecto sugerimos que tendría que ser elegido al menos por 3/5 del Pleno, lo cual dejaría muy difícil cualquier fórmula política que no fuera la mayoría mas absoluta o la unanimidad, por la actual composición de número de concejales/as de cada Grupo. Sugerimos que sea elegido por 3/5 del Pleno Municipal.

Existiría un Consejo Asesor que también tendría que ser elegido por 3/5 del Pleno, pero en este caso del Consejo de la Ciudad, es decir este Consejo de la Ciudad por una mayoría mínima de 3/5 de sus miembros tendría que elegir a las personas que formaran parte de este Consejo Asesor de esta Oficina.

Y luego además al Director/a le asistiría personal de la Oficina que sería elegido mediante concurso de méritos específicos, en principio planteamos que puedan ser de dentro o de fuera de la institución municipal, eso tendrá que ser una cosa que discutan los Grupos o las entidades sociales, y decida el Pleno.

La Oficina podrá trabajar a iniciativa propia, a través de inspecciones internas o denuncias externas, con obviamente indicios razonables de veracidad, esto creo que es bastante obvio, o a petición del Pleno, o porque lo pida una Comisión, o por que lo pida el propio Alcalde o Alcaldesa, cuando lo vuelva a haber, o por lo que lo pida una Comisión de Investigación del propio Pleno.

Las conclusiones de sus actuaciones siempre formarán parte de un archivo público, tendrán que tener siempre un informe razonado y argumentado que remitir al órgano autorizado que siempre es el Pleno, y además un Fiscal, un Juzgado, una autoridad superior en función del caso y si es menester comunicación al Fiscal o a la autoridad judicial si hubiera presuntas conductas delictivas.

Hay un calendario para todo este trámite que hemos sugerido, el de la Consulta Pública que terminaría el día 19 de Febrero del año 2018, hasta entonces vía Web se pueden hacer las sugerencias de cualquier tipo. Además de eso cuando se recojan todas esas propuestas se debatirán con todos los Grupos Municipales para buscar consenso o la mas mayoría posible, y volveremos a hacer aquel Grupo de Trabajo que hicimos con las entidades económicas y jurídicas para trabajar algunas cuestiones que hubieran surgido.

Comienza el periodo de información pública una vez sea aprobada la Oficina en el Pleno Municipal, después si las hubiera resolución de reclamaciones, y continuación del procedimiento hasta su aprobación definitiva.

Así que a partir del día 19 de Febrero tendríamos unas cuantas semanas, el tiempo que fuera necesario, años si fuera menester, pero yo espero que semanas para aprobar esta Oficina.

El Anteproyecto insisto lo tenéis en la Web, cualquier duda se puede consultar a través de la Web o hacer sugerencias, todas serán recogidas, ordenadas y enviadas a los Grupos Municipales junto con el Anteproyecto que presentó el Gobierno para que a partir de ahí el Reglamento sea el que tenga que ser por consenso o por mayoría.

Prefiero ser breve por si hubiera alguna pregunta, supongo Elena, o cualquier cosa.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Gracias Fernando, creo que lo mejor es eso, que tras esta explicación, aunque la información la teniais en la Web del Ayuntamiento, tras la exposición podáis resolver dudas o hacer comentarios a este respecto y Fernando os aclarará lo que sea necesario.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Abramos el fuego, esta Oficina tiene principio, vale, ya la hemos hecho, cuándo termina su curso, se renueva, se amplía, se cancela, se crea una nueva, los titulados de esta Oficina van a permanecer en el tiempo, la gente que figura en esa Oficina va a permanecer en el tiempo o se sustituirán, se cambiarán, la Presidencia, cómo funciona el tema de personal.

D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:

Eso lo decide el Pleno, bueno y el Consejo puede hacer las sugerencias que desee, y cada entidad, cada persona, cada colectivo,... por eso hemos preferido primero que haya un proceso para que cualquier persona o entidad hagan sus aportaciones, y después todas esas corregidas en manos de cada Grupo Municipal podamos trabajarlas.

Eso lo decide el Pleno, pero aquí en el Anteproyecto presentado hay un límite de mandatos en el Director/a, que creo que eran 5 años, te lo voy a mirar, pero cuando haya que aprobar este Reglamento es el Pleno el que decide si hay límite en el tiempo y cuál es ese límite. Yo personalmente pienso que hay que limitar en el tiempo todo, hasta las Concejalías, lo que nunca se hace, también esto, y también a las personas que elija el Consejo de la Ciudad, pero eso es lo que define el Reglamento.

Aquí proponíamos 5 años de tiempo máximo y después otra persona. "Las personas vocales del Consejo Asesor designadas por el Consejo de Ciudad por una mayoría de 3/5 de los votos y un periodo de 5 años". Esto dice el Anteproyecto, que luego sean 10, 15 o 1, es una cuestión de mayorías plenas, supongo que cada Grupo escuchando o leyendo lo que cada entidad haya sugerido al respecto y su fin será el que diga el Pleno, yo pienso que todo esto es lo que tiene que regular el Reglamento, que es muy detallado, tremendamente puntilloso, pero que todo se puede enmendar.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Gracias, yo soy mas de los romanos, los romanos eran anuales, cada año había que modificar..., así se mueven mas deprisa.

D. Chuaquín Bernal Cupido.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:

Muy buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias por darme la palabra y quería comenzar diciendo que la valoración evidentemente desde el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista es positiva. Nosotros de hecho en el Presupuesto de 2017 introducimos una enmienda precisamente para la creación de la Oficina Antifraude, que es un poco lo que comentabas antes Fernando con el tema de los apoyos del resto de Grupos Municipales, y particularmente evidentemente dar la enhorabuena a un nuevo mecanismo de control interno en el Ayuntamiento que se suma a los que ya tiene el Ayuntamiento y que se han demostrado muy eficaces, y digo muy eficaces porque si

que es cierto que el Ayuntamiento de Zaragoza en todo este periodo histórico que conocemos del municipalismo mas reciente es cierto que es una ciudad que no ha salido en los papeles por grandes temas de corrupción, ni por grandes ni por pequeños seguramente. Entonces yo creo que en este caso en concreto los recursos propios internos, los resortes internos de los que ya disponemos han sido muy útiles y a la vista de eso está.

Nosotros por qué proponemos esta Oficina Antifraude, porque entendemos que aparte de los propios resortes municipales internos de que disponemos, es una Oficina que puede venir a dar mas claridad y aportar mayor transparencia a lo que es la dinámica interna de funcionamiento. Y en este caso concreto lo que si que me gustaría resaltar de este documento, y que es un documento que evidentemente como Chunta Aragonesista haremos las consideraciones que consideremos oportunas, lo que si que considero es que tendríamos que repensarnos un punto que está en la página 7, el punto nº 4 dentro del apartado c), que dice literalmente lo siguiente: “asesorar, informar, formular propuestas y recomendaciones en las materias de su competencia. Los informes que emita la Oficina no tendrán carácter vinculante”.

Yo creo que esto lo tenemos que repensar, yo creo que si que es cierto que el Ayuntamiento tiene esos resortes internos que comentaba anteriormente, y si que es cierto que esta Oficina no puede solapar el trabajo ni del Interventor ni de los Servicios Jurídicos Municipales, por supuestísimo que no, es mas que evidente, pero si que es cierto que si creamos esta Oficina de control, si que es cierto que tenemos que darle algún tipo de carácter a los expedientes que genere, porque que no tengan carácter vinculante, aquellas informaciones, aquellos asesoramientos que se produzcan internamente, hará que prácticamente no tenga validez lo que esta Oficina venga a decir o a comentar sobre la cuestión interna municipal.

Por lo tanto nosotros desde Chunta Aragonesista si que entendemos que algún carácter informativo, como se considere, habrá que darle a todo aquello que maneje la Oficina porque sino no tendrá ningún tipo de sentido esta Oficina.

D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:

Eso Choaquín haced con eso una prospección jurídica, porque cuando escribimos este párrafo y presumo del detalle absoluto del documento porque lo curramos durante mucho tiempo, por eso he dicho antes que hay dos modos de actuar, uno la Oficina de modo propio, o porque lo pida el Pleno, y que es diferente un informe jurídico de presuntos delitos, que entonces habrá que llevar a la Fiscalía o no, o de comportamientos, incompatibilidades,... y otra cosa es asesorar, informar o formular propuestas, que es lo que dice el punto 4 al que te refieres tú Chuaquín, porque si lo lees bien dice “asesor, informar, hacer propuestas y recomendaciones”.

Y como no puede ni debe haber un órgano superior en el Ayuntamiento que no sea el Pleno Municipal, y como esta Oficina está pensada para que someta política y jurídicamente al Pleno, cuando esta Oficina haga propuestas no pueden tener nunca, creo si no me equivoco, validez jurídica o ser realmente vinculantes si no las aprueba el Pleno, que es quien manda. La Oficina puede hacer una propuesta, si el Pleno la vota es obligatoria, y si no es una recomendación que hace, y como tal recomendación la atenderá quien desee atenderla.

Creo que la razón por la que dejamos ese párrafo fue por una visión jurídica que nos daban los jurídicos del Área de Economía del Ayuntamiento y las consultas en el Ministerio de Hacienda, en el Ayuntamiento de Madrid y en la propia Unión Europea, porque el órgano superior siempre será el Pleno, con lo cual una recomendación de la Oficina nunca es vinculante si no pasa por aprobación Plenaria, como no lo son algunas cosas, por ejemplo en una Sociedad Municipal si no pasa por su Consejo de Administración, a veces incluso una cosa aprobada en un Consejo no tiene validez... lo dice porque creemos que así es jurídicamente, no puede ser vinculante si no tiene aprobación por un órgano político de carácter superior que es el Pleno.

D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's:

Buenas tardes a todos. Lo primero agradecer al Consejero Sr. Rivarés que venga a hacernos su exposición, y sobre todo agradecerle la brevedad, porque creo que es importante a estas horas, no es habitual en este Consejo y creo que hay que aprovechar bien el tiempo.

Yo también voy a ser muy breve, voy a remarcar dos frases, creo que este proyecto es muy interesante y ojalá salga por unanimidad, vamos a discutirlo, vamos a elaborarlo, vamos a trabajarlo cuando nos corresponda dentro de 3 meses.

Creo que por parte de Ciudadanos está en nuestro ADN el seguir adelante con estas iniciativas, si vinimos a la política o aparecimos en la política fue precisamente para conseguir estos retos, con lo cual bienvenido el proyecto, insisto esperaremos y trabajaremos de aquí a 3 meses para hacer nuestras modificaciones si las requiere el propio documento y lucharemos para que salga por unanimidad y que realmente haya un por consenso de todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento para que esto salga adelante de la mejor manera posible.

D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Buenas tardes, en primer lugar les pido disculpas a todos ustedes, porque como tenemos un Ayuntamiento tan dinámico pues había Consejo a las 6 de la tarde, pero también había Patronato del IMEFEZ a las 6 de la tarde, y yo como todos ustedes saben mis creencias religiosas, no puedo asistir más que una vez, una vez detrás de otra, que más me gustaría a mí que estar en todos los sitios, pero eso yo creo que no lo consiguió nadie, por eso he venido tarde y pido disculpar porque no me gusta venir tarde al Consejo de Ciudad, que creo que como saben ustedes es un órgano importante.

Nadie en su sano juicio puede estar en contra de una Oficina Contra el Fraude y la Corrupción, en este momento que vivimos en nuestro país, difícilmente nadie se puede oponer a eso.

No obstante creo de la buena intención de Chunta Aragonesista que ha sido expresada por Chuaquín, pero también tengo que recordar a ustedes que la Corporación tiene sus propios mecanismos de control, porque yo no conozco a ningún político que se haya hecho rico robando dentro del Ayuntamiento, robando en la Comisión de Hacienda es imposible, robando en la Comisión de Urbanismo es imposible... a lo mejor si alguno se ha hecho rico, que yo conozco o no conozco, habrá sido por alguna cosa que sucede precisamente fuera del Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento tiene los mecanismos correspondientes.

Evidentemente una Comisión de esta naturaleza, y además el Consejero, agradeciéndole su presencia en el Consejo, estamos en una Comisión en la que estamos investigando el tema conocido de los chalecos, que a todos ustedes les sonará, en una Subcomisión de la Comisión de la Comisión de Control de la Contratación que depende de él, de la Comisión de Economía y Hacienda, y ahí se ha hecho un trabajo con todos los técnicos municipales. Quiero decir que el Ayuntamiento tiene mecanismo y el Pleno es el órgano superior que tiene que fedatar que eso puede pasar, como no es una cuestión vinculante a través de mociones, pero desde luego la voluntad del Partido Socialista no es más que la de llegar a un acuerdo entre todos, y que haya unanimidad en esta propuesta, que aunque no sea vinculante si puede corregir algún hábito o introducir alguna novedad en la que los políticos, y también los funcionarios, y habla quien es político y funcionario de este Ayuntamiento, pues a lo mejor corrijamos algunas actitudes que a lo mejor sin ser delictivas se pueden corregir determinadas actuaciones y actitudes.

D. Enrique Collados Mateo.- Grupo Municipal Popular PP:

Buenas tardes a todos, yo me adhiero a las palabras que han dicho los demás, creo que había un consenso político de todos los Grupos que están representados en el Ayuntamiento, y el Partido Popular desde hace tiempo, por medio de mi compañero el Sr. Navarro, ya manifestó que creía

oportuno que se creara un órgano independiente que velase por la integridad tanto de los políticos como de los empleados públicos, y parece ser que así va a ser, una Oficina totalmente independiente.

Yo únicamente querría resaltar una cuestión, que en los Presupuestos de 2017 había una partida de 220.000 € y esta partida en el 2018 ha desaparecido, con lo cual podría crear una generación de expectativas frustradas. Muchas gracias.

D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:

Pues contesto a la duda que planteaba Enrique, había una partida a propuesta de Chunta Aragonesista en la negociación presupuestaria para 2017, no se ha ejecutado la partida primero porque la Oficina está en periodo de creación, porque como insisto hubo que recular en la idea inicial porque la de Madrid se la cargó la Delegación del Gobierno de la Comunidad de Madrid y aquí pensamos que pasaría lo mismo e hicimos alguna prospección más, y en segundo lugar por qué no hay ninguna partida en el Presupuesto de 2018, porque como he contado antes toda esta Oficina se nutre de recursos propios, excepto la persona que la vaya a dirigir, el Director/a que tendrá que ser elegida en principio por las 3/5 partes del Pleno o como acabe siendo, y eso en Presupuestos es un salario, y eso significa que va a Personal, Capítulo I, por eso no hay ni tiene que haber ninguna partida presupuestaria en 2018, y eso es Personal, salarios de personal, Capítulo I, y ya está previsto, suficiente dinero para eso, todo lo demás, sillas, mesas, personal, papeles, ordenadores,... es material municipal, así que genera 0 euros de gasto la mera existencia de la Oficina, a excepción del sueldo de la persona que la dirija, insisto Personal, por eso ni hay ni tiene que haber ninguna Partida Presupuestaria, como por cierto ya contamos hace varias semanas en la Comisión de Economía y Cultura en la que por cierto Enrique tu estaba presente, por eso no hay partida y no tiene que haberla.

Por cierto, por si acaso Roberto, en el Documento 112 medidas del PSOE hace año y medio o así para llegar a acuerdos y de gestión diaria entre CHA, PSOE y ZeC, la nº 84 es la creación de la Oficina Antifraude, por eso he dicho al principio que va en el programa electoral de ZeC pero es una propuesta que compartimos como mínimo en programa electoral y en documentos escritos CHA, PSOE y ZeC, por eso he hablado con tanta tranquilidad de mayorías porque es una propuesta que ya estaba sugerida que no me sacó de la manga.

Os puedo decir quien estaba en el Grupo de Trabajo, es que no lo he dicho, solo para que sepáis cuando he dicho colectivos de entidades económicas y jurídicas, estuvieron todos los Sindicatos con representación municipal, ATAC, la Unión de Consumidores UCA, la Asociación de Abogados Jóvenes, el propio Colegio de Abogados/as, el Observatorio de los Derechos Humanos del Colegio de Abogados, la Federación de Barrios FABZ, la Unión Vecinal, ADEA, Cámara de Comercio, ECOS, UPTA, hubo un miembro de Jueces por la Democracia que localizamos aquí, Cepyme, y estaba invitada la CREA pero fue la única que no acudió y no justificó ausencia, creo que no me dejó ninguno, todos los demás que he dicho estuvieron presentes.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Lo importante, aparte de todas estas aclaraciones, es saber que el plazo de Consulta está abierto hasta febrero, y desde vuestras organizaciones, aunque muchos habéis estado ya presentes en este Grupo de Trabajo, pues hay posibilidad de hacer aportaciones y acceder a toda la documentación para después seguir avanzando, porque es una Oficina de ámbito municipal pero que por la importancia del tema afecta a toda la ciudad, y creo que todos debemos aportar ahí y que sea una Oficina de todos. Muchas gracias Fernando.

3.- Instrumentos de participación ciudadana en la nueva normativa de contratación pública.

D. Luís Bentué Andreu.- Unidad Técnica de Eficiencia y Proyectos de la Oficina de Información y Análisis Económico y de los Servicios:

Buenas tardes a todos, gracias por su presencia, con la convocatoria del orden del día se adjuntaba un documento que recoge una explicación de lo que se denomina Fase Preparatoria del Contrato, sobre todo en lo que era el elemento de Consultas Preliminares, que ahora voy a explicar que es eso de Mercado a propósito de la elaboración de los Pliegos del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Ese documento está elaborado y refleja lo que es la colaboración entre dos servicios, el Servicio gestor de Servicios Sociales, que es el promotor del expediente de la licitación, y la Oficina Estudios y Asesoramiento Económico, que prestamos un apoyo técnico en 2 cuestiones fundamentales:

1.- En la valoración económica de aquellas prestaciones que se recogen en el Pliego para llegar a eso que se llama la determinación del presupuesto base de licitación.

2.- Por otro lado todo lo que pueda ser una mejora técnica en contenidos de cláusulas sociales medioambientales en general.

Ese documento si me permiten la expresión está hecho con cierta digamos finalidad divulgativa, en qué sentido, ustedes conocen lo que es la vertiente de la contratación digamos de puertas para afuera, cuando ven en un Perfil del Contratante una licitación pues bueno ustedes se quedarán con la idea de que una licitación es un trámite burocrático, que lo es, es un procedimiento administrativo especializado, que lo es, muy tecnificado, que lo es también. Pero de puertas para adentro hay que explicar que la elaboración de unos Pliegos lleva su tiempo, sobre todo en contratos complejos o extensos como éste, el contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio es uno de los mas importantes por volumen económico de lo que es esta Administración, pero claro hay que tener en cuenta que para determinar el presupuesto base de licitación no solo hay que tener en cuenta los precios de mercado, hay que tener también en cuenta ahora, porque te lo exige la normativa, los convenios colectivos sectoriales, cuál es el procedimiento administrativo que se considera mas adecuado, qué elementos quieres plantear en los pliegos para que todos aquellos candidatos cuando presentan sus ofertas, pues bueno luego el comité de valoración, el comité técnico, la Mesa de Contratación, puedan valorar las cosas que se plantean, y en ese sentido este documento pretende explicar todo ese proceso que se ha hecho a propósito de este contrato.

Qué tiene que ver lo de la Consulta Preliminar de Mercado. La Directiva Europea de Contratación del 2014, y digo fíjense Directiva Europea de Contratación, no hablo de una normativa ni de participación ni de administración pública, recogía esta figura en su artículo 40, que a fin de cuentas lo que pretendía reconocer, nosotros que vamos a foros con juristas y con técnicos de otras Administraciones, cuando ha venido a explicarlo gente de Europa, pues bueno lo que pretendían explicar es que hoy en día la sociedad está muy organizada respecto de lo que es la actividad contractual, y eso por varios motivos, todos sabrán que el PIB que mueve que tiene que ver con las licitaciones es del 16%-18%, eso es muy importante en el peso de las economías nacionales.

El tejido empresarial ha desarrollado todos estos conceptos de lo que tiene que ver con la Responsabilidad Social Empresarial, corporativa organizacional. La sociedad civil, las entidades de discapacidad, las entidades de comercio justo, hace tiempo que van propugnando cosas en eso que se ha denominado Compra Pública Responsable. Pero es que además hay un argumento de peso, y es que detrás de un contrato por lo general siempre hay un servicio público.

El concepto este de la Compra Preliminar cada Administración desde el año 2014 hasta aquí lo ha ido aplicando en función digamos de sus fines institucionales. El Estado utiliza mucho la Consulta

Preliminar de Mercado con cuestiones que tienen que ver con tecnologías, con infraestructuras, en temas de defensa,... la Comunidad Autónoma donde mas lo está desarrollando es con el ámbito competencial de la salud, ese un tema que ha tenido mucho desarrollo, incluso si lo han visto a través de los medios de comunicación, todo este tema del Lindano fue objeto de una Consulta Preliminar de Mercado, y por lo tanto tu diriges a los especialistas que te van a proporcionar ideas de cómo eso se pueda solucionar, y con esas ideas tu posteriormente elaboras esto...

En el ámbito local en algunas reuniones que hemos tenido con compañeros profesionales de otros Ayuntamientos, donde se ve que esto puede tener mas desarrollo es en contratos que tengan que ver con gestión de grandes servicios públicos, transporte, parques y jardines, limpieza... lo que pasa es que esos son contratos que tienen mucha base tecnológica, de ingeniería,... y sin embargo hay muchos contratos mas apegados a lo que es la realidad local, como contratos con objeto social, de prestaciones sociales y demás. Esto es mas o menos como nosotros lo hemos ido enfocando y a eso vino la convocatoria que se quiso organizar.

Ahí tienen el documento, la fase de elaboración de los Pliegos está avanzada, por lo que sabemos del Servicio Gestor, y esto siempre conlleva una sucesiva mejora de las cláusulas, de las redacciones literarias, elaborar un pliego no es una cosa de copiar y pegar, es un ejercicio de artesanía, hay que tener seguridad jurídica y también seguridad técnica cuando tu quieres licitar, y en esa fase es en la que se está.

Los procesos participativos, ahora explicaré como queda con la nueva Ley y terminaré, el proceso participativo tal y como está explicado allí, lo peculiar que hemos hecho en el Ayuntamiento de Zaragoza y que ya lo hemos expuesto en algún otro Ayuntamiento, ha sido que se quiso trabajar de determinada manera, no hacerlo de manera unívoca, de determinada manera con los operadores económicos y por eso el Servicio Gestor elaboró un Sistema de Cuestionario que se publicitó en el Perfil del Contratante.

Pero claro este es un servicio, lo que yo comentaba, es un servicio donde hay evidentemente no solo destinatarios sino beneficiarios, personas mayores y/o con discapacidad, dependencia, etc. entonces claro el tejido social en torno a la percepción que se tiene de estos servicios públicos evidentemente es importante, y para eso utilizamos lo que es la formula flexible del llamado Observatorio de la Contratación, que es una marca de proceso participativo, e hicimos un proceso adaptado con una Sesión de Trabajo y algunas de las personas que estáis aquí pues pudisteis asistir.

Con la formulación del título que aparece aquí, Instrumentos de Participación Ciudadana en la nueva Normativa, quien dice participación hay que entenderlo en la reflexión que se hace ahora no solo de sociedad civil sino de sociedad del conocimiento, todo esto avanza muy rápido y la Administración pues tenemos muchas virtudes y también defectos, pero evidentemente ir al compás de como se mueve la sociedad hoy en día y sobre todo en el avance de las nuevas ideas y de las nuevas tecnologías, evidentemente cuesta, para eso es por lo que se explica que hay que estructurar procesos participativos, pero claro nosotros técnicamente desde la Oficina lo tenemos muy claro, tiene que ser un proceso estructurado, bien determinado y por supuesto con garantías jurídicas.

Qué dice de esto la nueva Ley. Pues la nueva Ley de Contratación se aprobó en noviembre de 2017, entrará en vigor el 10 de marzo creo, esta en ese periodo intermedio denominado "vacatio legis", y qué supone, pues es una ley muy importante para la Administración, son 300 y pico artículos, es una Ley muy importante no solo para la Administración sino para todo el sector público local, en nuestro caso el Ayuntamiento también la tiene que aplicar Zaragoza Deporte, Zaragoza Cultural, Zaragoza Vivienda y cualquier de los organismos municipales.

Pero es una Ley que introduce muchos mecanismos de todo esto que se llama ahora cláusulas sociales, medioambientales, pero también recoge muchos elementos que se van a tener que tener en cuenta a la hora de diseñar los contratos, por ejemplo con todo lo que tiene que ver con la

Compra pública de Innovación, ya hicimos una sesión formativa con personal municipal, donde vino una consultora para explicar que tienen que ver esos temas, porque reitero nosotros no sabemos de todo.

Entonces participación hay que entenderlo en el sentido de colaboración público-privada, procesos dialogados, dialogo social con los agentes de la sociedad económicos, civiles,... y en definitiva estos ya son los nuevos paradigmas que recoge la nueva Ley de Contratación, y así hay que entenderlos y bueno el encargo de trabajo pues en esa línea estamos.

Sobre el Contrato en concreto del Servicio de Ayuda a Domicilio reitero que está en esa fase final, y si tuviera mas información tampoco la podría decir porque ya es una cuestión de mecanismo de garantía en la fase en la que ya se están elaborando los Pliegos. Gracias y a vuestra disposición.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Gracias Luís por tu exposición, creo que es una experiencia y una buena práctica muy interesante para compartir en este Consejo y una adaptación a las normativas cambiantes, y desde luego algo que nos tocaba y que es muy interesante esta práctica que habéis tenido para que luego se pueda aplicar a otros contratos. Abrimos un turno para dudas, aclaraciones, comentarios.

D^a Marta Arjol.- CC.OO. Aragón:

Yo fundamentalmente quería intervenir para valorar positivamente el proceso que se abrió para el diseño de los Pliegos del SAD, como ya se ha comentado es uno de los pliegos fundamentales del Ayuntamiento tanto económica como socialmente porque es un número muy importante de ciudadanos/as los que se ven afectados por este servicio en la ciudad de Zaragoza.

Y yo creo que las diferentes metodologías planteadas, tanto la fase on-line como propiamente la reunión de trabajo que se planteó por el Observatorio, fue muy interesante ya que se pusieron de manifiesto los intereses de los agentes económicos y sociales que acaban interviniendo en la propia prestación del servicio.

Y aparte de eso, si que quería preguntar si hay alguna previsión de futuros procesos en las diferentes Áreas, me refiero propiamente para el tema de pliegos, a procesos de consulta.

D. Luís Bentué Andreu.- Unidad Técnica de Eficiencia y Proyectos de la Oficina de Información y Análisis Económico y de los Servicios:

Cada Servicio Gestor en función del planteamiento digamos estratégico que quiere hacer en la fase preparatoria del diseño nos plantea a nuestra Oficina de que manera podemos acompañar el proceso.

En este contrato, lo que yo decía y reitero, evidentemente es un contrato donde hay un impacto social importante, en donde la percepción de los profesionales es importante, la percepción de la calidad final también lo es, es un contrato que no parte de cero y hay mucha experiencia en la gestión, y evidentemente siempre se pueden introducir mejoras.

En principio cada Servicio Gestor va planteando sus propias necesidades, quiero decir que nosotros desde la Oficina tenemos reuniones, por ejemplo el otro día estuvimos en una reunión con PADIS, con la patronal, la entidad que aglutina a los Centros Especiales de Empleo, en donde expusimos todo lo que era la vertiente de la nueva Ley en una serie de elementos que tienen que ver con el objeto social de los contratos, que ahora la Directiva y la nueva Ley lo recoge desde el punto de vista de que puede facilitar la gestión por entidades de iniciativa social, mas allá de lo que ya se conoce de la reserva de mercado para empresas de inserción y centros especiales.

Quiero decir que ahora como la Ley la tenemos que estudiar, vemos como los propios Servicios Municipales la entienden, la interpretan, todo eso iremos desarrollando también instrumentos de formación, y tenemos que ir adaptándonos a la medida que vayan saliendo nuevas necesidades. Claro los contratos que ahora están en trámite, alguno no se si por la fase se quedará ahí y esperan a la nueva Ley o... eso es que el recorrido de cada Servicio Gestor es autónomo para decir oye valdría la pena hacer un proceso de estas características...

D. Chuaquín Bernal Cupido.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:

Unicamente expresar la satisfacción porque si que es cierto que todo lo que venga como decíamos antes a traer transparencia y todas estas cuestiones pues evidentemente nos parece bien. Agradecer mucho a Luís Bentué la exposición que nos ha hecho, y si que me ha parecido muy oportuna la pregunta de Marta Arjol a este respecto, porque si que es cierto que procesos como esto serían deseables en otro tipo de pliegos, si que es cierto que como bien decía Luís va un poco en la línea que pueda manifestar el Servicio Gestor, pero si que es cierto que desde el Ayuntamiento se podría hacer ese respecto alguna línea estratégica diseñada para que en los siguientes Pliegos que puedan ir surgiendo pues que se produzcan este tipo de debates con las entidades y que haya una fase preparatoria. Particularmente y a nivel de Grupo Político como Chunta Aragonesista nos parece muy oportuno.

D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's:

Desde Ciudadanos por supuesto agradecer la presentación que ha hecho Luís, bienvenido sea todo este proceso, pero si que lamentamos que no haya habido previsión de que el contrato se acababa, sabíamos a las personas que afecta, como muy bien han comentado por allí, me parece que eran 4.865 personas al 31 de diciembre de 2016, la Partida Presupuestaria mas importante de Derechos Sociales dentro del Ayuntamiento y está en un limbo, está en un limbo porque el contrato se ha acabado ya.

Entonces lamentamos mucho que el contrato se haya acabado y a día de hoy aún no tengamos los pliegos preparados para licitar, nos preocupa, mas que nada cuando estamos hablando del Sr. Rivarés, siento que no esté para escucharlo, pues siempre se justifica que el siempre va tapando, que no va a hacer previsiones.... que dedica todo su esfuerzo, el 90% de su tiempo en erradicar todo esto, pues una vez mas el ha caído en esta situación, o ZeC o el Gobierno ha caído en esta situación de que a día de hoy lamentablemente no lo tenemos todo hecho.

A partir de ahí tengo una serie de dudas, pero creo que técnicamente fuera de este foro las consultaré, porque me generan dudas de qué entidades ciudadanas y por qué fueron las entidades que ustedes consultaron y no otras, son cosas técnicas pero que aunque viene algo desarrollado no viene muy claro el por qué se ha contado con unos si y con otros no, y sobre todo con los operadores económicos, son dudas que no quiero que me resuelvan aquí, que ya preguntaremos en el despacho por no dilatar esta reunión, pero lamentar que a día de hoy no tengamos aún la base para poder licitar el Servicio.

D^a Patricia Caveró Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

En primer lugar buenas tardes a todos, bienvenidos a las nuevas incorporaciones tras la Asamblea, no habíamos tenido oportunidad de hacerlo en un Consejo de Ciudad.

Yo Luís muchísimas gracias, por una explicación tan prolija, tan extensa, nuevas metodologías , nuevas experiencias, aportaciones todas muy interesantes, pero a mí también me pasa lo mismo que le ha pasado al representante de Ciudadanos, Alberto, es una pena que se nos haya ido el Sr. Rivarés porque es que aquí tenemos un Informe que no está fechado ni firmado, que ese es el primer error, yo esta mañana he indagado, hemos hablado contigo, este Informe está desde septiembre, y estamos hablando del Contrato del Servicio de Ayuda a Domicilio finalizado con 2 empresas, con Clece y con Servisa, que todos los Plenos estamos viendo reconocimientos de

obligación y que se están pagando cantidades ingentes. Y voy a tomar una frase tuya que has dicho, “porque detrás de cada contrato hay un servicio público”, pues es que detrás de cada servicio público tiene que haber un contrato en vigor.

Y resulta que me parecen muy bien todos los procesos participativos pero dónde está el contrato, hay ya Pliegos redactados a estas fecha, por qué esa es la pregunta del millón en estos momentos. Todo proceso participativo será buenísimo venga de Normativas Europeas, convoques símil del Observatorio de la Contratación, porque también lo ha dicho Alberto, esto no fue un Observatorio de Contratación, fue una sesión con entidades ciudadanas para preparar unos Pliegos, lo cual también puede tener ciertos problemas porque las personas que estaban allí son personas que pueden ser interesadas posteriormente en la adjudicación, pueden ser licitadores a esa adjudicación, vamos a hablar con sinceridad y poniendo las cosas encima de la mesa, pero claro podemos estar 3 meses mas, lo podíamos haber traído en septiembre, lo podemos traer en el de diciembre, lo podemos traer en el de marzo, pero y los Pliegos del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Fíjate yo lo he estado repasando con mi compañera Reyes Campillo, aparte de que el informe unas veces habla en pasado, otras habla en futuro, dice a 31 de diciembre de 2016 el número de personas de alta en el servicio supera los 4.000, pues es que a 31 de octubre de 2017 según datos que constan, que se han pedido por el Partido Popular, son 5.904 personas, y sabes lo que pasa, que hay 5.904 pero no tenemos contrato. Y los contratos se prestan mejor, son mas satisfactorios y mas económicos para una Administración Pública, además de todos los procesos participativos, cuando hay Pliegos y se sacan a Concurso Público y se adjudican al mejor licitador, al que mejores condiciones da al Ayuntamiento.

Y si no mezclamos churras con merinas pues a lo mejor nos salen mejor las cosas, porque quien asistió, y tu me lo has mandado esta mañana, a esa reunión, que no Observatorio de la Contratación, vamos a decir las cosas como son, son personas y empresas que pueden estar interesadas, y vuelvo a repetirlo a estas fechas no tenemos Pliegos para el Servicio de Ayuda a Domicilio.

Y voy a terminar con una idea que creo que no se nos escapará a ninguno, es una pena que no esté el Sr. Rivarés, ha dicho antes que la Delegación del Gobierno tumbó la Oficina de Carmena, como le llaman verdad a la de Madrid. No, la tumbó el mal hacer, porque las cosas se hacen conforme a la Ley, conforme a Derecho, y espero que cuando se redacten los Pliegos del Servicio de Ayuda a Domicilio no ocurra lo mismo que ocurrió con los Centros de Tiempo Libre y con las Ludotecas, que no lo tumbó nadie, lo tumbó el mal hacer, lo tumbó el Tribunal de Contratos Administrativos, cuando la Ley no se sigue los contratos o las oficinas antifraude no salen. Con lo cual muy interesante, muchas gracias Luís, pero en estas fechas con un contrato vencido, reconociendo obligaciones millonarias Pleno tras Pleno seguimos sin pliegos en el Ayuntamiento de Zaragoza.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Algunas de las cuestiones que planteáis no podemos responderlas en este espacio porque no es competencia de nadie de los que estamos aquí esos Pliegos, pero si que por esas dudas que planteabais respecto a una sesión de trabajo en la que había entidades que podían ser posibles licitadores en este contrato, eso en la Directiva Europea de Contratación en la que se basa esta iniciativa y esta buena práctica, está eso ya contemplado, y está contemplado “poder hacer Consultas Preliminares para preparar la contratación, y esta contemplado contar con el asesoramiento de expertos, de autoridades independientes, o de participantes en el mercado con lo que pueda utilizarse para la planificación y el desarrollo del procedimiento de contratación siempre que dicho asesoramiento no tenga por objeto falsear la competencia y no de lugar a la vulneración de los principios de no discriminación y transparencia”.

Es decir que está contemplado ya en un procedimiento de este tipo que las entidades participantes en el mercado puedan formar parte de este asesoramiento y que eso se puede perfectamente

compatibilizar con que luego se saque un concurso público, y que en igualdad de condiciones y transparencia se puedan presentar.

D. Luís Bentué Andreu.- Unidad Técnica de Eficiencia y Proyectos de la Oficina de Información y Análisis Económico y de los Servicios:

Una cuestión técnica por lo que habéis planteado Patricia y Alberto, en el anuncio en el Perfil del Contratante dirigido a operadores económicos, se presentaba quien se quiso presentar, a mí me consta que se presentaron 5 o 6 empresas porque pregunté cuántas se habían presentado, pero ni siquiera se quienes son.

En el caso de la reunión del Grupo de Trabajo convocada por el Observatorio, porque digamos es el mecanismo vehicular para convocar a entidades, se convocaba a las asociaciones empresariales, vale, y entonces las asociaciones empresariales trasladaron la convocatoria a las entidades, a sus asociados,... por eso sí que sé que aparece alguna empresa como tal, que yo no sé si a su vez presentó propuesta en lo que fue... que sí, que sí que aparecerá.... Pero quiero decir que el hecho de que vinieran no es porque se les convocara directamente, porque no lo íbamos a hacer porque no lo puedes hacer evidentemente, y porque aparte de eso habían tenido por el tema de operadores de mercado su propia convocatoria. Se invitaba a las asociaciones empresariales de servicios sociales, de dependencia... algunas de éstas, y ellas hicieron la convocatoria a sus asociados, y por eso se que algunas empresas vinieron, porque así consta en el Acta, bueno en la Ficha de Asistentes, sino no lo hubiéramos conocido.

Y el documento es verdad, no tiene fecha por un sencilla razón, se planteó desde Alcaldía que hiciéramos una propuesta resumen, la enviamos a Consejo de Ciudad porque a ellos les pareció bien explicarla, solo que ya por una cuestión de agenda dijisteis bueno no la podemos introducir en septiembre u octubre, no sé cuando tocaba, y el otro día dijimos pues el documento lo damos por bueno, pero no tiene fecha tal y como comentáis, es verdad, disculpad en ese sentido. Y en ese momento habíamos terminado la fase preparatoria, los meses que se está diseñando los Pliegos, ya digo que como es un pliego complejo por decirlo así, tiene sucesivas elaboraciones, yo sé que está ya en la parte un poco final por la parte que administrativamente nosotros tenemos que informar en los pliegos, mas ya no puedo deciros o aclararos.

Dª Patricia Caverro Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Yo también aquí quería hacer mención, porque esta era la parte final que quería preguntar, también aquí dice que las propuestas no serán vinculantes, vamos a decir la verdad, podemos hacer procesos participativos pero cuando llegamos a la hora de la verdad volvemos a poner, hoja 6 de este Informe "las propuestas no son vinculantes para los Servicios Municipales", dice bastante después de un proceso participativo, pero me voy a centrar en dos cosas, dice: se está elaborando un Informe final y el destino final de esto es llegar a un Acuerdo de Gobierno aprobando la licitación de este contrato".

Son las 2 preguntas que te formulo, está esa Informe terminado y cuando prevés que estarán unos Pliegos redactados conforme a ese Informe y el Gobierno de Zaragoza pueda sacar los pliegos a licitación.

D. Luís Bentué Andreu.- Unidad Técnica de Eficiencia y Proyectos de la Oficina de Información y Análisis Económico y de los Servicios:

Bueno en lo que es un proceso técnico, ya digo en la parte que nos toca como Oficina y en la otra parte que le toca al Servicio Gestor. El Servicio Gestor va elaborando sucesivas redacciones de los pliegos, no solo técnicos sino también aquello que va a proponer para su inclusión en los administrativos, entonces a medida que eso se va perfilando, por ejemplo lo que es el tema del informe económico hay que ir rehaciéndolo hasta que tengamos una visión definitiva, cuando se tenga la versión definitiva es cuando se incorporan todos los Informes: el del proceso participativo,

el de las aportaciones que se considere que se hayan querido recoger, los pliegos, el informe económico y todo lo demás, porque todo eso es lo que tiene que formar parte ya por exigencia administrativa de la Memoria justificativa de la licitación. Quiero decir que el impulso ya de ese tema yo ya no te puedo dar mas explicaciones.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

O sea que no son vinculantes y no tenemos Pliegos. Gracias.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Muchas gracias Luís por tu intervención, por poner en común este proceso que es muy interesante reitero y que podemos ir aplicando ahora a nuevos contratos. Continuamos con el orden del día de la sesión.

4.- Informe del Consejo de Ciudad a la propuesta de bases del Proceso de Presupuestos Participativos 2018-2019 del Ayuntamiento de Zaragoza.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Bueno introduzco, pero doy en seguida la palabra a M^a Jesús, simplemente para explicar que hemos trabajado en la Comisión de Seguimiento de Presupuestos Participativos sobre las Bases de este proceso en el que se han incorporado mejoras a partir de la evaluación que hicimos, y en el que se ha estado trabajando sobre las aportaciones que habéis hecho, porque en realidad muchos de los miembros del Pleno estáis también en la Comisión de Seguimiento, incluso estuvisteis presentes en la última Comisión en la que se hizo la devolución y se trabajó sobre esas aportaciones. Si nos parecía importante que aunque ya está creado ese espacio de la Comisión de Seguimiento, en el que ya dijimos que en la edición de este año queremos que tenga mas importancia que en la anterior, no solo que sea el seguimiento de la ejecución sino de todo el proceso, incluso del diseño, allí se ha ido trabajando la cuestión, pero veíamos importante que aquí en el Pleno del Consejo de la Ciudad, por la relevancia de este proceso pudiéramos llevar a informe o a dictamen esas Bases del Proceso Participativo 2018-2019.

Para dotar de mayor seguridad jurídica al proceso, al proceso y al procedimiento, también queremos aprobar una vez que esté este dictamen o este informe en Gobierno unas Bases así generales de lo que es el Proceso, lo que pueda servir, para que luego cada año se pueda ir modificando en base a esas Bases aprobadas.

Y también una vez que se apruebe en Gobierno, hacer los Decretos correspondientes, igual que en la edición del año pasado se hicieron distintos Decretos para constituir las Mesas de Presupuestos Participativos, para hacer la Votación, para la Ratificación en las Juntas, y para constituir la Comisión de Seguimiento, adaptado porque hay modificaciones, haremos los Decretos pertinentes para ya ponerlo en marcha y desplegar todos los órganos necesarios para este proceso. Por eso lo traemos hoy a este Pleno, y si que voy a dar la palabra a M^a Jesús y a Luís para que os puedan explicar un resumen de qué tiene este documento, aunque muchos ya lo conozcáis y lo hayáis trabajado, cómo se ha trabajado el proceso de aportaciones y qué es lo que traemos hoy para informe del Consejo de Ciudad.

D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Buenas tardes en primer lugar, mi exposición va a ser muy breve, porque creo que ya todos ustedes conocen el documento, solo explicar los dos pasos principales que hemos dado a la hora de redactar el documento.

El primer paso fue la redacción del Borrador de Presupuestos Participativos de 2018, partimos de los ejes centrales del documento de Presupuestos Participativos de 2017, de nuestra experiencia y conocimiento acumulado, lo digo siempre y lo seguiré diciendo, ustedes ya me han oído alguna vez, esto ha sido para nosotros un proceso de aprendizaje continuo, es la primera vez que se realizaba un proceso que abarcaba toda la ciudad, que abarcaba todos los Servicios del Ayuntamiento de Zaragoza, y hemos ido aprendiendo de manera continua y ha sido decimos como un auténtico máster.

También nos hemos basado en las aportaciones que hemos recibido de los diferentes agentes que han participado en el proceso y del estudio de evaluación y de análisis que ha realizado la Cátedra de Participación e Innovación Democrática.

Nos planteamos 2 objetivos porque vimos que había como dos patas que teníamos que mejorar en el documento:

Uno era, como ustedes muy bien saben y lo han dicho varias veces, mejorar la 1ª Fase que es la redacción y la concreción de las propuestas que realiza la ciudadanía. Cómo, pues en un primer lugar pensamos que separar en esta primera fase del proceso lo que es la Presentación de las Propuestas y lo que sería la fase de Apoyos. En la edición de 2017 coincidían, era la fase de presentación de las propuestas y la de enviar los apoyos a las propuestas coincidía en el tiempo, vimos que eso nos perjudicó mucho en la fase de filtrado, y perjudicaba a las personas que realizaban una propuesta el último día, y se ha separado.

Otro tema que nos pareció muy importante era diseñar Acciones Formativas que se desarrollaran paralelamente al proceso y que fueran dirigidas sobre todo a los mediadores, a las entidades ciudadanas y a la ciudadanía en general. Estas acciones formativas en primer lugar nos hemos apoyado en la estructura maravillosa que tiene el Ayuntamiento de proyectos de ciudad, en nuestra red de Centros de Mayores, en nuestra red de Centros Cívicos, en todo lo que sería las Casas de Juventud del Servicio de Juventud, la Casa de la Mujer,... vimos que teníamos una red que funciona muy bien y muy cercana a la ciudadanía y entonces estamos trabajando con ellos para esta parte de formación.

También nos pareció importante, porque lo vimos como experiencia y nos pareció una buena práctica de otros Ayuntamientos de España, el desarrollar Puntos de Información, unos van a ser fijos y otros van a ser itinerantes, que serán algunos planteados por entidades o serán planteados por las Mesas de Presupuestos, y en estos puntos lo que vamos a intentar es formar a la ciudadanía en las diferentes Fases del proceso, no solo en la primera de elaboración de las propuestas o cómo concretar una propuesta, sino también lo que sería la votación, etc

También estamos trabajando con el Voluntariado, hemos visto que tenemos un grupo de voluntarios/as muy proactivo y que nos pueden ayudar muchísimo, como ya nos han ayudado en otros procesos, en acercarnos a la ciudadanía y en ayudarnos a hacer este proceso mas asequible.

Otro objetivo que nos parecía muy importante era mejorar lo que fue la Fase de Valoración Técnica y de Ejecución de las propuestas ciudadanas. Uno de lo que hemos realizado o que aporta esta segunda edición de Presupuestos Participativos es la temporalidad, hemos sufrido todos los tiempos, han sido tiempos cortos, y esta vez dijimos esto hay que mejorarlo, y va a ser un proceso que va a durar 2 años, durante el 2018 la elaboración de las propuestas y la ejecución en el 2019. Hemos sido el único Ayuntamiento, ustedes lo saben, que hemos ejecutado las propuestas el mismo año, esto nos ha llevado muchos problemas, esto ha hecho que a veces no fuéramos suficientemente ágiles, y hemos tenido algunas veces algún problema sobre todo con la gestión del remanente, y en la edición del 2019 lo vamos a mejorar con los tiempos.

Otro tema que nos pareció importante era ampliar el papel de la Comisión de Seguimiento, ustedes muchos participan en la Comisión de Seguimiento de Presupuestos Participativos, nos ha parecido

un espacio ideal para plantear los problemas y solucionarlos, o plantear las dudas y solucionarlas. Es un espacio donde están las entidades que quieren participar, donde están los Grupos Políticos, donde están las Mesas de Presupuestos Participativos y donde están los Servicios Municipales, y hemos visto lo eficaz y eficiente que ha sido cuando las Mesas han tenido dudas, estaba el Servicio oportuno y explicaba temas que nosotros como área de Participación desde luego desconocemos la problemática de unos contenedores o la problemática de un carril-bici, etc. Entonces nos ha parecido un espacio que no solo tiene que jugar un papel en la última fase, que era la Fase de Evaluación como ha sido en este caso, sino desde el principio, y de tal forma que ya ha participado, como lo veremos en el segundo paso, en la elaboración del documento que les hemos enviado a ustedes a través de correo electrónico. Va a ser ese espacio donde nos vamos a juntar todos/as y vamos a intentar agilizar el proceso.

Las veces que nos reunamos serán las veces que sean necesarias y se decidirán en la Comisión de Seguimiento, unas veces serán de 1 mes, otras veces 3 veces y otras veces a lo mejor será de 15 días, el proceso nos irá diciendo cuando ese espacio motor del proceso participativo va a reunirse.

Otro tema que nos pareció muy importante y que lo hemos visto a la hora de agilizar la valoración técnica y la ejecución de las propuestas, era que teníamos que desarrollar un Sistema de Gestión de los Informes de Valoración Técnica. Ustedes han visto como en algunas propuestas eran necesarios 3 informes de 3 Servicios distintos. Se ha diseñado un Sistema de Gestión donde van a entrar los Servicios Municipales, donde van a entrar las Mesas de Presupuestos Participativos y donde vamos a ver la trazabilidad de las propuestas, va a ser un espacio donde vamos a poder aportar y solicitar aclaraciones. Esto fue una petición, este desarrollo de Sistema de Gestión interno, que tanto desde las Mesas de Presupuestos Participativos como de los Servicios Técnicos Municipales nos habían solicitado.

Una vez se preparó el documento Borrador de Presupuestos Participativos, era obvio y de interés que fuera un proceso de participación constructivo-colectivo de lo que sería el definitivo. Entonces ese documento Borrador se remitió a la Comisión de Seguimiento de Presupuestos Participativos, como ya les he comentado, creemos que tiene que jugar un papel de motor del proceso desde el principio y en todas las fases.

La Comisión de Seguimiento ya saben que es un Grupo del Consejo de Ciudad donde participan los Grupos Políticos, los Servicios Técnicos Municipales, las Mesas de Presupuestos Participativos de los Distritos, las Juntas de Distritos, las entidades ciudadanas y vecinales. También se envió el documento el día 2 de noviembre y se dio un plazo para recibir aportaciones.

El 17 de noviembre tuvimos una reunión con los Servicios Municipales, que también habían recibido el documento Borrador para que nos ayudaran a mejorarlo. Todas sus aportaciones fueron encaminadas a lo que les he comentado antes de agilizar la Fase de Gestión de los Informes Técnicos sobre la viabilidad de las propuestas.

El día 30 de noviembre tuvimos la reunión de la Comisión de Seguimiento de Presupuestos Participativos, donde varios de ustedes participaron, donde se analizaron las aportaciones que nos habían realizado, donde se vio como incorporarlas y donde se vio que aportaciones no se podían incorporar.

El 4 de diciembre con ese documento ya con las aportaciones de todos ustedes se remitió al Consejo de Ciudad para que lo tuvieran con el tiempo suficiente de leerlo y de poderlo informar hoy. Es una exposición breve, estaremos encantados de cualquier duda o cualquier pregunta, a lo mejor como se ha comentado no en este espacio, pero desde luego nos pueden llamar a la Oficina y estaremos encantados de contestar. Paso la palabra a Luís Vidal que describirá un poco lo que ha sido la fase de análisis de las aportaciones

D. Luís Vidal Peguero.- Jefe de Sección de Procesos Participativos de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Buenas tardes, casi noches ya, fueron variadas y ricas las aportaciones que se recibieron al Borrador del documento, si que es cierto que es tanto difícil cuantificar el número de aportaciones por la diferente naturaleza de cada una de las entidades que hizo las aportaciones. Tenían distinta naturaleza, unas era comentarios sobre el proceso, otras eran sugerencias, otras eran puesta de manifiesto de dificultades que se habían detectado en ediciones anteriores, peticiones de mayor concreción, de mayor aclaración, y algunas propuestas concretas redactadas a modo de enmiendas que podían encajar o no en la naturaleza del texto.

En concreto se han recibido aportaciones de entidades vecinales, tanto de las dos Federaciones, la FABZ y la Unión Vecinal Cesaragusta, una asociación de vecinos, Actur Rey-Fernando, de Grupos Políticos se recibieron aportaciones del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Ciudadanos, de servicios municipales ya ha comentado M^a Jesús que si que hubo una reunión con los Servicios Municipales gestores de las propuestas mas en la línea de afinar cuestiones técnicas sobre todo en los procesos de valoración, informes técnicos, viabilidad y mejorar esa parte, y en servicios municipales también del Servicio Municipal de Centros Cívicos se hicieron aportaciones al documento y al proceso para su desarrollo en la edición del 2018. De las Mesas de Presupuestos Participativos llegaron aportaciones de Actur-Rey Fernando, de Casco Histórico, de Miralbueno, de la Almozara, el Rabal, Oliver-Valdefierro y de Torrero.

Todas las aportaciones fueron tenidas en cuenta, en consideración, porque todas iban encaminadas a mejorar el proceso, pero no todas se han podido integrar en el documento, algunas porque entendíamos que el espíritu de la propuesta ya estaba integrado en el documento, otras porque el nivel de concreción del documento es el que era, y claro Plan de Formación a desarrollar, pues entendemos que es otro documento a desarrollar aparte, cuestiones ya mas técnicas de desarrollo del documento. El documento se centraba básicamente en definir los organismos tanto municipales como de participación que juegan un papel relevante en el proceso, y las fases del proceso.

Si que en algunas pues eso comentarios, dudas, peticiones de aclaración o de concreción era difícil de incluir en la redacción de un texto mas normativo, definitorio. Algunas propuestas si que estábamos de acuerdo a nivel técnico cuando la leíamos pero decíamos cómo la introducimos en el documento o entendemos que esto no está desarrollado del todo pero si que en el espíritu ya estaba el integrarlo en la dinámica de esa determinada forma. Se ha intentado ajustar las propuestas a la naturaleza del documento, por lo tanto algunas se han recogido pero no literalmente como se habían planteado sino adaptándolas al estilo de texto del documento.

En total se han recibido mas de 90 aportaciones concretas, digamos desglosadas, y se han integrado en el documento al menos 30 modificaciones, algunas de ellas con diferentes redacciones pero sugeridas por diferentes entidades que habíais hecho las propuestas.

Quizás mas que señalar las coincidentes, si que no se han tenido en cuenta algunas líneas de propuestas encaminadas por ejemplo a eliminar la Fase de Apoyos de las propuestas, o a modificar el periodo de valoración técnica previo de todas las propuestas iniciales en lugar de después del filtrado, porque entendíamos que o por cuestiones técnicas organizativas era inviable mandar a todos los Servicios Técnicos una valoración de todas las propuestas iniciales, que si lo hacemos bien este año esperamos que sean muchas mas de las que se recibieron el año anterior, o algunas propuestas concretas de incluir el Capítulo IV de transferencias a terceros como una línea también a desarrollar dentro del Presupuesto Participativo, tal y como se había planteado el proyecto era en la línea de obras o inversión, y por lo tanto estas cuestiones no han sido tenidas en cuenta en el documento porque no coincidían con el planteamiento inicial definitorio del proceso.

Algunas aportaciones que había respecto al Presupuesto destinado y tal, lógicamente hay una propuesta inicial de destinar a eso, pero será el Presupuesto Municipal el que marque los criterios,

por lo tanto si hay acuerdo político para que sea mas dinero, pues por parte de la Oficina encantados de poder gestionar mas con la participación de las entidades y de la ciudadanía la mayor cantidad posible de presupuesto.

El documento a grandes líneas y por ir cerrando, pues algunas de las cuestiones ya las ha comentado M^a Jesús, digamos las grandes variaciones respecto a la edición anterior de la que hemos aprendido, digamos que sería el carácter plurianual, que esperemos que nos de mas tiempo para hacer con mas calma el servicio de filtrado, para que los Servicios Técnicos tengan mas tiempo para los Informes de Viabilidad Técnica, las valoraciones económicas y tal, porque son algunos de los problemas que se han detectado. La novedad de poder incluir los Proyectos de Ciudad, además de los de distritos, para aquellas propuestas que superen el ámbito territorial del distrito. Y la posibilidad de incluir presupuestos participativos en las Juntas Vecinales en Barrios Rurales

Y a nivel organizativo técnico, se van a intensificar las acciones para contactar con proyectos que trabajan directamente con la ciudadanía y con entidades sociales que están en contacto con vecinos/as, y fomentar el tema de la formación, ofreciendo formación tanto a mediadores que están trabajando directamente con ciudadanos, y con el apoyo del Voluntariado acercarnos con el espíritu del proceso participativo allí donde haya un grupo de ciudadanos, de vecinos/as de la ciudad que puedan ser susceptibles de presentar sus propuestas o de apoyar las propuestas que se presenten.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Muchas gracias Luís y M^a Jesús, y yo quería aprovechar también para agradecer la participación que ha habido en este proceso, en el diseño, la cantidad de aportaciones que se han recibido de tantos grupos distintos, la implicación de las Mesas de Presupuestos Participativos que han asistido en su totalidad tanto a la sesión en la que hacíamos la evaluación de la ejecución de la edición de 2017 como en esta de Evaluación. Ha señalado Luís las que hicieron por escrito, pero las que no lo hicieron por escrito en la misma mesa manifestaron muchas dudas y muchas aportaciones también que recogimos, y desde luego en esa parte agradecer la participación, y empieza con buen pie esta edición con toda esa participación ya desde el minuto 0.

Ahora abrimos un turno de intervenciones, si os parece hacemos la ronda, y como queremos hacer un dictamen desde el Consejo de Ciudad, cada organización planteáis vuestra posición respecto a estas Bases para ver si hay un dictamen positivo por parte del Consejo y a la vez planteáis las dudas que tengáis. No entraremos mucho en lo técnico porque ya ha habido el espacio de debate en la Comisión de Seguimiento, allí es donde se seguirán debatiendo y concretando, después la Oficina en este tiempo de puesta en marcha está abierta para resolver cualquier duda y recoger aportaciones, y porque no nos extendamos mucho hoy ni repitamos debates que ya hemos tenido en la Comisión de Seguimiento, no entraremos en lo técnico, pero si que nos interesa una valoración general y una posición respecto a este proceso del 2018-2019.

D^a Marta Valencia Betrán.- COCEMFE Zaragoza:

No tenemos nada que decir, ya ha habido los correspondientes tiempos para hacer aportaciones y esperemos que se ejecuten y que se hagan participativos, así que adelante.

D^a Rosa M^a Cantabrana Alutiz.- AFEDAZ:

Nuestra valoración en principio de cualquier proceso participativo siempre es positiva, y como bien ha comentado Marta, la idea es que un proceso participativo de lugar a resultados que se noten de forma fehaciente en la ciudadanía, y estaremos como asociaciones sociales pues vigilantes en ese punto.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Desde la Unión Vecinal estamos contentos con el tema de Presupuestos Participativos, la participación es buena y cuando se da la participación a los ciudadanos todavía es mejor, pero bueno todo es susceptible de mejora y de comentario. Hay una cosa en estos presupuestos bianuales que yo no termino de entender muy bien, en este año 2017 nos estamos encontrando con problemas para terminar las obras en 1 año, ahora vamos a hacer obras a 2 años, pero curiosamente el primer año nos gastamos 2 millones y medio, y el segundo año 7 millones y medio, lo que quiere decir que las del segundo año no las acabamos ni locos. No sería mas fácil empezar con los 7 millones y medio en el 2018 y estirarlos durante el 2019 y se acabarían y no hacerlo así.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Precisamente es por ese motivo por el que se ha dejado mas cantidad en el 2019, porque los proyectos empiezan a hacerse una vez que termine el proceso, hay proyectos que se harán mas largos que hay que hacer un proyecto y que lleva mas tiempo , entonces se inicia toda la tramitación en el 2018 y se continua en el 2019. No quiere decir que en 2019 empezemos de 0 a hacer determinados proyectos y que algunos se dejen al 2018 y al 2019, sino que se empieza a tramitar todo en el 2018, algunas las mas pequeñas, las mas sencillas, se podrán hacer ya en el 2018, y el resto se continuará en el 2018, es por eso porque se pasa el dinero, porque el 2019 lo tenemos entero.

D. José Luís Rivas Elcoro.- Unión Vecinal Cesaraugusta:

Hay opiniones mas espureas que eso, que no voy a comentar.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Como sabemos que va a surgir también esa cuestión, ya responderemos cuando corresponda.

D. Raúl Gascón Calavía.- FABZ:

Buenas tardes a toda la mesa, lo primero pedir perdón por Nieves que por motivos familiares ha tenido que ausentarse.

Para la FABZ el tener que decidir parte del Presupuesto Municipal en forma de Presupuestos Participativos ha sido y sigue siendo una de nuestras reivindicaciones históricas. Hasta ahora pocas veces hemos podido atacar los problemas reales y cotidianos de nuestros barrios gracias al uso de herramientas de democracia participativa, y desde las entidades vecinales ahora podemos realizar políticas encaminadas a mejorar la vida de nuestros vecinos/as gracias a este tipo de herramientas.

En esta segunda convocatoria que desde el Ayuntamiento nos habéis brindado, tenemos 10 millones de euros del Presupuesto Municipal para el 2018 y vemos depositados en ellos pues muchas posibilidades de realizar nuestras reivindicaciones que desde las asociaciones vecinales hemos venido demandando y demandaremos porque son necesarias para el desarrollo de nuestros barrios.

Por ello nosotros como FABZ en nuestra Asamblea anual que celebramos en el mes de marzo, ya realizamos un Taller en el que no solo analizábamos el proceso actual en esa fecha en la que nos encontrábamos, que hablábamos de Presupuestos del 2017, sino que también ya quisimos avanzar y formularnos a nosotros mismos una serie de cuestiones que a modo de mejora sirvieran para futuros Presupuestos Participativos, sobre todo porque vimos que esos actuales adolecían de muchos problemas y de carencias.

De este trabajo conseguimos explicar una serie de cuestiones, como el papel a desempeñar por las propias asociaciones vecinales en los procesos participativos, incluidas las Grandes Federaciones, la extensión a los Barrios Rurales también fue algo que detectamos, el garantizar la legitimidad y la funcionalidad del proceso desde la primera fase hasta su finalización, mejorar los procesos de análisis de las propuestas para evitar incoherencias o inseguridades jurídicas, o el estudio de los remanentes para conseguir la ejecución al 100% del presupuesto asignado a cada distrito.

Muchas de esas cuestiones que nosotros detectamos se han incluido por parte de la Oficina Técnica en este Borrador, pero sin embargo otras cuestiones tan importantes para nosotros, en ese periodo de aportaciones no hemos conseguido incorporarlas, como sobre todo el papel que debemos tener dentro de ese proceso, como así nos lo considera o reconoce el propio Reglamento de Participación Ciudadana, estoy hablando de las grandes Federaciones, y pensamos que estos no son los mejores presupuestos para nuestros vecinos. Y aunque el cuerpo en parte nos está pidiendo no apoyar este borrador, y sobre todo debido a que desde las entidades vecinales como algo nuestro seguimos creyendo en la democracia participativa como el eje fundamental para el desarrollo de nuestros barrios, lo vamos a apoyar, sobre todo pensando, o eso creemos, que en un futuro no muy lejano sean tenidas en cuenta estas cuestiones que por algún motivo han quedado fuera.

D^a Marta Arjol.- CC.OO. Aragón:

Yo creo que hay que comenzar poniendo en valor y reconociendo el esfuerzo colectivo tanto por parte del Ayuntamiento como por parte del tejido social para el desarrollo de este proceso de participación de Presupuestos Participativos, porque sin duda alguna construir en colectivo supone un mayor esfuerzo para las partes, y yo creo que hay que ponerlo en valor, y además que ya se esté considerando como hábito.

Valorar en principio positivamente el conjunto de la propuesta y destacar especialmente algunas de las novedades planteadas este año, yo creo que en relación a la temporalidad, con independencia del problema que se planteaba o la justificación que se planteaba antes, yo creo que el que sean proyectos bianuales es muy positivo, el tema de la ampliación territorial también, y algunas cuestiones vinculadas a los temas de comunicación y al impacto en esa materia, en materia comunicativa para el conjunto de vecinos/as también.

D^a Carmina Melendo Vera.- UGT Aragón:

Buenas tardes, desde mi organización, la UGT, todo lo que sea un instrumento de participación nos parece positivo y además colaboramos activamente en ello. Hay algunos aspectos que nos parecen mejorables, pero indudablemente me sumo a lo que ha dicho la compañera Marta de CC.OO., que el esfuerzo que se ha hecho en participación es importantísimo, con lo cual lo valoramos positivamente.

D^a Marta Torner Aguilar.- FAPAR:

Buenas tardes, nosotros desde FAPAR también lo apoyamos, y no tenemos nada más que añadir.

D. Sergio Muñoz López.- ICIJA:

Buenas tardes, desde ICIJA la verdad es que llevamos muy poco tiempo en esto, entonces estamos aterrizando, yo creo que lo importante es que si ha habido un trabajo previo entre todas las entidades y se han detectado fallos y se pueden mejorar en esta convocatoria próxima, nos damos por satisfechos.

D. Miguel Rillo Sancho.- COAPEMA:

Buenas tardes, desde COAPEMA incido en lo mismo que ha dicho el compañero, llevamos muy poco tiempo, acabamos de enterarnos del funcionamiento de todo esto, pero si que creemos que esto es bueno, esta participación y esta colaboración de todos, por lo tanto damos por aprobado esto.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Yo quiero aprovechar también por reconoceros y agradeceros a los nuevos miembros del Consejo de Ciudad que habéis empezado con mucha fuerza apuntándoos a Grupos de Trabajo que están muy activos ahora y que estáis echando el resto para poneros al día, para llevar la documentación y trabajarlo, así que reconoceros también ese esfuerzo que estáis haciendo porque ponerse al día en un tren en marcha es mas complicado y lo estáis haciendo.

D. Chuaquín Bernal Cupido.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:

Pues empiezo donde has terminado tú, que es dando la enhorabuena a las personas que se incorporan a este Consejo de Ciudad fundamentalmente también porque aportan una cosa que también es necesaria en este Consejo, que es juventud, que es savia buena, que yo creo que siempre es importante para un órgano como éste y para cualquiera.

Quiero dar las gracias a los técnicos por la exposición y también por el trabajo desarrollado a lo largo del año. Yo entiendo que ha sido una cuestión novedosa a la que os habéis enfrentado y pese a todas las vicisitudes que habéis tenido se ha solventado la cuestión con nota, y eso evidentemente también es de agradecer por nuestra parte.

Una matización por parte de mi Grupo Municipal, si que comentabas, Luís verdad, los Grupos Municipales que habían hecho aportaciones al Borrador, a nosotros no nos ha mencionado porque evidentemente no las hemos hecho, y si que quería dejar constancia del motivo de no hacerlas. Si que es cierto que en el Borrador que está en vigor, el de este año del 2017, desde mi Grupo vimos algún pequeño incumplimiento de esas Bases por parte del Gobierno de la Ciudad, y si que es cierto que el hecho de no participar en este Borrador ha sido precisamente por esos pequeños incumplimientos que hemos detectado, que nosotros entendemos que no son tan pequeños, y que nos han motivado a no presentar propuestas en un Borrador siendo que el anterior había sufrido algún tipo de incumplimientos que nosotros como digo hemos detectado.

Dicho lo cual y aunque haya comentado esto, si que es cierto que estamos totalmente de acuerdo en lo que es el Proceso Participativo de Presupuestos, que ya lo introdujimos en las Juntas Municipales en las cuales nosotros históricamente hemos ido trabajando cuando hemos tenido la Presidencia de una manera directa, y que evidentemente dar representatividad y escuchar a las entidades de la ciudad es siempre positivo, y no solamente es positivo, sino que tengan también esa vinculación para que parte de ese presupuesto puedan ejecutarlo de alguna manera, y yo creo que esta es la herramienta, y por lo tanto desde nuestro Grupo Municipal apoyar evidentemente lo que es el proceso en general de Presupuestos Participativos.

D. José Javier Mozota Bernad.- Decano.Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Buenas tardes, yo quería hacer unas puntualizaciones a un par de temas. Uno es que el número de propuestas, pues claro hay que buscar un equilibrio entre participación y eficacia, muchas de las peticiones son de muy difícil valoración, hay peticiones que los servicios técnicos cuando las reciben son solicitudes que sería necesario para llevarlas a cabo modificar el Plan General, o que sería necesario hacer expropiaciones, y que son de muy difícil valoración técnica, tienen un problema técnico, piden hacer un puente o piden hacer un paso bajo el ferrocarril en una zona que realmente existen unos problemas geotécnicos complicados...

Entonces el número de peticiones que se hacen, uno diría pues que puedan hacer todas las peticiones que quieran por Distrito, pero por otro lado hay que buscar eficacia, y yo creo que 20 peticiones por Distrito yo creo que se puede desbaratar a los servicios técnicos municipales, porque luego todo eso requiere esas valoraciones y ese cribado, hay que pasar el cedazo y decir pues esta petición requeriría una tramitación muy larga que se escapa de los 2 años, entonces lo de 20 peticiones por distrito creo que lo deberíais reflexionar todos, porque a veces el hacer cosas demasiado ambiciosas lleva a no conseguir tocar la meta, entonces si en vez de 20 pusierais 15 o 10 por cada barrio, yo creo que se puede tener mas éxito en la gestión, es la reflexión que os quería hacer.

Y luego lo de la bianualidad me parece muy acertado porque hay muchas de las solicitudes que a lo mejor se reciben en Arquitectura son de adaptar colegios, las reparaciones de colegios hay que hacerlas en julio y agosto, es muy difícil que tantas peticiones se puedan hacer desde que se aprueba el Presupuesto y se ponen en marcha los Presupuestos Participativos y se puedan hacer en un año, me parece muy razonable que se ponga mas presupuesto en la segunda anualidad, aunque coincida con año electoral, pero creo que es la manera de conseguir el realizar las cosas, porque sino con la dificultad de contratación, la elaboración de los proyectos, la aprobación, y llevarlo a cabo y ejecutarlo, pues claro es prácticamente imposible. Lo mismo ocurre con peticiones de entubado de acequias que hay que hacerlo en el mes de febrero o marzo, cuando hay corte de acequias, hay que prepararla con un año de tiempo, para que ese presupuesto se tenga al año que viene, entonces me parece muy acertado lo de la bianualidad y luego que creo que son demasiadas peticiones para los Equipos Técnicos de Arquitectura, de Ingeniería del Ayuntamiento, creo que es un trabajo que lo deberíais reflexionar para tener éxito.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Gracias, se nota que sabes de lo que hablas y de la parte mas técnica. Lo de la bianualidad lo has explicado muy bien, y una aclaración con el tema de las 20 propuestas, ya fue así en la edición de este año 2017, y si recordáis se hicieron 1.500 propuestas, o sea ya se filtró y ya se reducía muchísimo llegando a ese límite de 20 propuestas. Y la cuestión es que hacerlo con menos supondría que luego pasan a valoración técnica, son las que pasan a valoración técnica y en la valoración técnica hay varias que caen por esos motivos que has planteado, porque no son de competencia, porque no son realizables, y hay una cuantía máxima en cada distrito. Entonces para garantizar que se pueda llegar con las propuestas a esa cuantía y que hay posibilidad de votación, y que no haya propuestas que vayan cayendo y nos quedemos sin propuestas, si que lo estudiamos bien y era como el número mínimo de propuestas necesarias para que pudiéramos seguir acometiendo las fases, pero gracias por la aportación.

D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Solo una cosa que evidentemente si Presupuestos Participativos del 2017 han salido es por la participación activa de los Servicios Municipales del Ayuntamiento de Zaragoza. En esto es verdad que la mayoría de las propuestas las ha tenido que ejecutar el Área de Urbanismo, y lo que has comentado tienes toda la razón, entonces hemos estado trabajando con los diferentes Servicios de Urbanismo para el diseño de ese Sistema de Gestión que va a automatizar mas el proceso de elaboración de los informes de viabilidad y que va a agilizar, porque este año es verdad que hemos ido mucho con lapicero y con papel, pero creo que vamos a avanzar muchísimo con ese Sistema de Gestión. Y luego también ese otro espacio que es la Comisión de Seguimiento que va a ayudar a los Servicios a bajar mas en esas propuestas que eran tan generales y que era imposible de desarrollar un informe.

D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's:

Muchas gracias por las intervenciones, si alguien ha de saber de esto verdad no hay otra persona mas adecuada en el Ayuntamiento para hacer esas valoraciones en Arquitectura.

Voy a empezar dando las gracias a M^a Jesús y a Luí s por la intervención que han hecho, y me voy a quedar con la frase que ha empezado M^a Jesús, ha dicho "esto para nosotros ha sido como un máster". M^a Jesús quita el como, ha sido un máster, y como muchas veces hemos dicho, yo creo que todos los Grupos Políticos, y si no hablo por mí por Ciudadanos, hemos reconocido públicamente el esfuerzo sobrehumana y titánica que habéis realizado todos los técnicos en todas las Áreas. Todos sabemos por qué habéis tenido que hacer eso, no voy a entrar en valoraciones políticas porque hemos sido muy críticos con la valoración política pero no es el foro adecuado, así no voy a meter un mitin político aquí, que lo haremos en el Pleno.

Pero si que es verdad que añadir a los funcionarios, como han dicho también por ahí, al resto de entidades y colectivos de la sociedad zaragozana, porque ha sido así, y no porque yo sea un Concejal Presidente, sino que quiero incidir también en que creo que todos los Concejales, tanto del Pleno como Concejales Presidentes de Distritos, hemos sido muy críticos con la situación política, pero muy críticos constructivos con lo que son las actividades o los proyectos que había que sacar adelante, al menos desde Ciudadanos creemos que hemos aportado mucho, que hemos conseguido sacar adelante en nuestros Distritos muchas cosas que eran imposibles sacarlas porque no estaba bien estructurado el diseño.

Y voy a terminar con una frase que ha dicho la Sra. Giner, no se si se le ha escapado o no, algo así ha dicho "este Borrador si que empieza bien". Es que los Presupuestos Participativos del 2017 tenían que haber empezado con este Borrador, en el cual agradezco que hemos intentado colaborar, aportar, se que nos van a reflejar aportaciones que ha hecho Ciudadanos, lo cual lo agradezco públicamente, pero Sra. Giner este Borrador tenía que haber empezado en el 2017 y ahí lo voy a dejar. Gracias al esfuerzo de los técnicos por conseguir este Borrador, ojalá tengamos poco que aportar, deseamos que sean unos Presupuestos 2018-2019 que sean dinámicos y abiertos, y espero que tengamos que hacer pocas correcciones y pocas aportaciones políticas que la cosa vaya mas rodada que ha ido en el 2017. Gracias.

D. Arturo Paniza.- Gurpo Municipal Socialista PSOE:

Intervengo yo porque estuve en la última reunión, y adelantando ya la aprobación del Borrador por nuestra parte, sin embargo quiero matizar alguna cuestión. Tanto el documento como la mayoría de las intervenciones hacen hincapié en el aspecto de participativos y poco en el de presupuestos, yo me voy a meter mas en el de presupuestos porque hay un equívoco que flota ya desde la última reunión y que la FABZ incluso ha planteado, cuando dice para el año 2018 tenemos 10 millones. Yo manifiesto que eso no es así, tenemos 2 y medio para el 2018, y 7 y medio para el 2019, y que la plurianualidad o la bianualidad en este caso de la ejecución también lo es en los Presupuestos.

Es decir no hay 10 millones para el 2018 porque, como el otro día dijimos, que se comprometa el Gobierno a que haya 10 millones para el 2019, pero ahí ya patinamos y el Gobierno no se compromete. Porque la realidad es que si había 5 millones para distritos urbanos en el 2017, pues aun dividiendo en 2 los años pues corresponderían solo 3 y medio para los barrios urbanos cada año porque el total es de 7.

También por el hecho de dar 2 millones a grandes Proyectos de Ciudad y 1 millón a Barrios Rurales, en alguna medida estamos desvirtuando ya el propio Proceso Participativo de los Presupuestos porque estamos ya asignando partidas concretas a determinadas obras, que no son las que libremente eligen los vecinos de los distritos sino que les condicionamos ya a que tienen que dirigimos hacia allí y hacia allá. Con esas salvedades por supuesto apoyaremos el Borrador.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Pues buenas tardes otra vez, gracias a M^a Jesús y a Luí s por la exposición. Claro, el que conoce la Casa la conoce y la experiencia es un grado, antes he dado la bienvenida a los nuevos representantes, a los que son viejos representantes pero han cambiado su titular, también se la damos ahora.

Yo voy a decir que el Partido Popular hizo aportaciones porque no está en contra de los Presupuestos Participativos, nunca lo ha estado, y quien utilice ese mantra se equivoca. Pero es verdad que fueron bastante complicados, por no decir bastante desastrosos sus inicios en el año 2017.

Yo quiero dar las gracias a los funcionarios que lo han intentado mejorar, pero voy a tomar una frase de Alberto y es que creo que esto ha salido adelante en el 2017 gracias a las Juntas de Distrito, a la implicación de los Presidentes, de los Vocales, y de muchos vecinos que voluntariamente han ido, porque esos Foros iniciales a los que iban a venir tantos vecinos se acabaron de la noche a la mañana, y yo viví la experiencia del Distrito Centro y volvió a quedar la gente de siempre que trabaja en los Distritos y que se parte la cara mes a mes en los Plenos.

El Partido Popular no está de acuerdo al cien por cien con este Borrador, no voy a entrar a discutir cada una de las aportaciones que ha hecho, pero sí que me ha llamado la atención una frase que se ha dicho, han sido dos cosas las cosas las que me han llamado la atención, una es que “no hemos aceptado porque no coincidían con el planteamiento inicial del proyectos”, pues hombre, para eso se hacen aportaciones, porque o ya vamos con un proyecto cerrado y solo aceptamos lo que coincide con nuestro planteamiento o resulta que vamos a mejorarlo todo lo posible.

El Partido Popular , voy a decir solo 6 cosas:

- No considera adecuada la partida, se reduce, lo veamos como lo veamos, José Luís, la bianualidad no es una casualidad es un topetazo con la realidad y un año electoral.
- El capítulo IV es demandable, puede ser una manera ágil también importante de proyectos culturales, se podía haber explorado.
- Creo que los Presupuestos de Ciudad aun cuando coincidan en el tiempo tendrían que tener un proceso.
- El orden de las fases se podría revisar, creo que es importante porque nos hemos encontrado a la largo del desarrollo...
- Y hay dos cosas que quiero dejar claras, aquí se habla de un Proceso de Barrios Rurales, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio no se ha celebrado y para distribuir el Convenio de la DPZ muchos Alcaldes renunciaron a un proceso participativo, lo que piensan los Barrios Rurales todavía en estos momentos este Consejo de Ciudad no lo puede saber.
- Y claro ya voy a terminar con lo último que me ha llamado la atención de este documento y con lo que se ha expresado, y ha sido una expresión de Luís, el Plan de Formación no está aquí, pues no sé por qué no, o el Plan de Comunicación.

El Partido Popular terminó con unas aportaciones muy sencillas y eran que queríamos una concreción y desarrollo de un Plan de Formación, una concreción y desarrollo de un Plan de Comunicación, una concreción y desarrollo de los puntos de información, cómo iban a funcionar, y por supuesto pedíamos la eliminación de contratos externos, entendemos que no hace falta ni dinamizadores, ni foros externos, ni contratos externos. No sé por qué no puede estar, porque si hubieras mirado Luís el documento del año pasado el Plan de Comunicación formaba parte de este documento extensamente.

Pero es que M^a Jesús, y puedes repasar el Acta, han sido tus palabras textuales “estamos trabajando ya en la formación”. Si estamos trabajando ya en la formación con los mayores y con los jóvenes, no responde a este documento, porque no este Consejo, porque no los Grupos Políticos podemos tener conocimiento de que actuaciones ya se han puesto en marcha dentro de este Plan, que no tiene que formar parte de este documento, pues no se si coincidirá con tu propuesta o con tu planteamiento, con el del Partido Popular sí, sobre todo cuando se está realizando, sobre todo cuando habéis vendido en las redes y estáis trabajando con los colegios ofreciendo en los colegios formación desde el mes de octubre, yo creo que a lo mejor la participación juvenil fue muy floja a pesar de que el Alcalde se paseara por los institutos, verdad, a lo mejor hay que llegar a algo más. Pero entiendo que este Consejo de Ciudad necesita saber que Plan de Comunicación va a tener, y por supuesto cuando se incluye en el documento que el Partido

Popular pide que el Plan de Comunicación lo lleve directamente la Dirección de Comunicación, os lo habéis sacado de la manga, porque lo único que pidió el Partido Popular es una concreción del Plan de Comunicación, que el año pasado se nos dio, y una concreción de un Plan de Formación, que palabras textuales y hablando ya en presente hoy M^a Jesús ha dicho, "ya estamos trabajando".

Entonces si estamos trabajando se presenta, se aprueba, salvo que entendáis que no nos lo debéis contar y entonces pensaremos lo que tengamos que pensar, porque lo único que se pedía es cómo se va a dinamizar esto, cómo se va a sacar a la calle, cómo van a ser las cuñas, que foros vamos a contratar si es que tenéis intención, y sobre todo que formación estáis dando, porque yo creo que he oído que ya estamos trabajando.

Por lo demás, creo que ha habido cosas que no se nos han aceptado, son muy técnicas es verdad, yo he hecho algunas propuestas muy técnicas, pero quizás la experiencia de intentar mejorar el desastre que fue en algún momento y creo que por distintos motivos en las distintas Juntas, la experiencia es un grado, yo no estoy haciendo un master en presupuestos participativos, me conformo con decir que estoy en segundo de carrera, el master lo dejaré para mas tarde.

D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

A lo mejor no ha sido apropiado el término máster, quiero decir que he estado aprendiendo de manera continua, la verdad es que aprendo todos los días, que no se si dejaré algún día de desaprender y de aprender, creo que no.

El tema del Plan de Comunicación, tienes toda la razón Patricia, entonces se te hará llegar, bueno se hará llegar a todo el Consejo de Ciudad, como muy bien me está indicando Patricia.

Y el tema de Formación, si que hemos empezado a trabajar, es que hemos tenido las primeras reuniones y estamos diseñando cómo hacerlo de la manera mejor, no tenemos exactamente..., vamos a ser sinceros yo no puedo venir y decir vamos a tener 4 talleres de esto... 5 talleres... porque el documento de Presupuestos Participativos de 2018 todavía no se ha aprobado, entonces para entregar la documentación de los talleres es necesario prepararlo, lo que estamos es poniendo ese andamiaje para trabajar con los Centros de Mayores, con los Centros Cívicos, etc. pero la documentación la prepararemos a partir del momento en que este documento se apruebe, y entonces empezaremos a preparar las sesiones.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Son documentos mas extensos de lo que se incorporó el año pasado, no se valoró en incorporarlo en este documento de Bases sino como documentos apartes, pero no hay ningún inconveniente en cuanto esté mas cerrado en hacerlo llegar a todos los miembros del Consejo de Ciudad.

D^a Patricia Caverro Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Pues muchas gracias, pero creo que en los colegios estás trabajando desde octubre... En los colegios hay una twitter de zaragoza.es y está en la página Web del Ayuntamiento.

D^a M^a Jesús Fernández Ruíz.- Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Como sabrán ustedes desde el Servicio de Educación se saca una Guía Educativa que hay que preparar las fichas para publicarlas y ofrecerlas a los colegios. El año pasado es verdad que tuvimos experiencia de 2 actividades, que era Ciencia Ciudadana y Presupuestos Participativos, vimos que era interesante, vimos que valía la pena repetir y lo que hemos hecho es volver a publicar esas fichas y ofrecernos a los centros educativos para realizar la actividad, y lo que estamos ahora es que se están apuntando los colegios, institutos a esa actividad, pero es la Guía

Educadora para los Colegios, que hay una fecha determinada para publicarla, para septiembre, ahora no me acuerdo muy bien. Pero evidentemente en cuando demos el primer pasito les haremos llegar a ustedes el Programa de Formación.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Muchas gracias, bueno pues después de todas estas intervenciones, no se si por unanimidad o si hay alguna voz a algún voto que quiera expresarse en otro sentido, aprobaríamos o haríamos un Informe positivo por parte del Consejo de Ciudad de estas Bases de Presupuestos Participativos para poderlas llevar a aprobación del Gobierno de Zaragoza.

Hay algún inconveniente, hay alguna voz que quiera manifestar alguna otra cosa. Se recoge entonces por unanimidad. Muchas gracias y este es un primer gran paso para sentar las Bases de este proceso, que empieza con buen pie, no he dicho éste si que empieza con buen pie, pero empieza con buen pie, y esa es una labor y un esfuerzo de todos y un aprendizaje de todo un primer proceso, y con esto y ya con las horas que son, si os parece pasamos al siguiente punto del orden del día e intentamos agilizar el Consejo.

5.- Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Creo que prácticamente casi todos los que estamos hoy en el Pleno formamos parte de ese Grupo de Trabajo, simplemente era un punto de informar en que punto está ese Grupo de Trabajo de Reforma del Reglamento, pasaré por encima y si alguien quiere hacer alguna aclaración, alguna duda, abrimos un turno,

En estos momentos se han celebrado 8 reuniones, desde el anterior Consejo se han celebrado 5 durante octubre y noviembre, y hemos estado trabajando ya con todas las aportaciones que se hicieron llegar de los miembros de la Mesa de Reforma del Reglamento haciendo ya la revisión artículo por artículo. Están siendo sesiones muy provechosas, en las que hemos avanzado en estas sesiones en las revisiones del Título I y II del Reglamento con bastantes acuerdos o puntos en los que había un consenso por parte de esta Mesa y algunos otros que se han quedado en espera de volver a revisar. La semana que viene haremos una nueva sesión y el planteamiento es continuar después en el mes de enero con sesiones intensivas con el resto de los Títulos.

Planteamos un proceso en el que abríamos también, y a petición del Partido Popular se envió ya a las Juntas de Distrito y Juntas Vecinales para que se pudiera hacer un análisis y para que pudieran hacer aportaciones, el plazo terminó el 11 de septiembre y se han recibido aportaciones de las Juntas.

Lo siguiente es que a principios de febrero haremos unas Jornadas donde podamos profundizar y debatir sobre los aspectos que han quedado mas abiertos o que merece la pena profundizar. Ha habido debates interesantes en esa Mesa sobre cómo mejorar o cómo potenciar la participación en las Juntas u otras cuestiones que están ya apuntadas pero que serán objeto de debate en las siguientes Mesas. Entonces esas cuestiones queremos llevarlas a unas Jornadas, en las que también podamos tener experiencias de otras ciudades que vengan a contarnos otros procesos de Reforma de Reglamentos, u otras experiencias de participación, para a partir de esas Jornadas y por supuesto abiertas a todo el tejido social, vecinal y de participación de la ciudad para que sean una jornadas de reflexión y de trabajo.

A partir de esas Jornadas abrimos un plazo de Consulta Pública y con las aportaciones de las Jornadas, las conclusiones y de la Consulta, y lo que quede pendiente de las sesiones de trabajo de la Mesa de Reforma del Reglamento volveremos a hacer sesiones de la Mesa para ver la incorporación o no de esas aportaciones que haya habido e ir cerrando un documento.

Está siendo un trabajo de nuevo a agradecer a todos los miembros de la Mesa porque estamos echándole muchas horas y estamos haciendo aportaciones y debatiendo en profundidad de muchas de las cuestiones que se recogen en ese Reglamento, y de momento lento porque son cuestiones de mucho calado y profundidad, y abrimos muchos debates en una misma sesión, pero bueno que está avanzando en ir cerrando ya bastantes de las cuestiones.

Se hicieron aportaciones de: FABZ, UGT Aragón, CC.OO. Aragón, el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, el Grupo Municipal Zaragoza en Común, UCA Aragón, y ahora se han recibido también de la Junta Vecinal de Casetas, de La Cartuja Baja y de Montañana. Esto por informar y contar en que punto está, si queréis alguna aclaración o alguna duda o comentario.

D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos C's:

Yo si que querría intervenir, perdona Elena, porque me has dejado un poco perplejo, ya discutiremos, cuando digo discutir me refiero a dialogar, de lo que acabas de decir. Estabas ya poniendo fechas para febrero, para marzo, para abril, para mayo, no sé, parece que tenías ya tu el organigrama hecho en la cabeza, yo te pediría por favor que en la modificación del Reglamento intentamos que todos los Grupos Políticos hemos decidido que se haga con el máximo consenso, no, por unanimidad. Al menos para Ciudadanos estás marcando ya unos plazos, lo cual me parece muy arriesgado y precipitado, quiero decir que cuando acabe todo este proceso, Ciudadanos no ha aportado de momento nada, discutiremos los temas que hay que discutir, creo que después habrá que hacer un calendario donde entremos los Grupos Políticos de verdad a aportar y a opinar sobre todo el Reglamento, y a partir de ahí preparar un calendario y un cronograma que tu creas conveniente. Desde Ciudadanos nos parece que te precipitas un poco exponiendo aquí un cronograma ya para el 2018, simplemente.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Si, es el cronograma que expusimos en ese Grupo de Trabajo en la Mesa de Reforma el primer día adaptado con los movimientos que ha habido de fechas según como vamos avanzando, no es otra cosa, de todas maneras abierto a replanteamientos sin ninguna nada, o sea que eso lo podemos hablar mas tranquilamente.

6.- Priorización de temas a abordar en los Plenos del Consejo de la Ciudad o a través de grupos de trabajo a partir de las propuestas de los miembros.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

De nuevo agradeceremos las aportaciones que habéis hecho, cuando abrimos un breve plazo para que propusieseis temas aprovechando que había nuevos miembros del Consejo de Ciudad, pero también a todos los miembros, para ver como podíamos priorizar o enfocar los temas que incorporemos tanto al Pleno del Consejo de Ciudad como a la posibilidad de crear nuevos Grupos pues teniendo en cuenta también vuestros intereses.

Habéis hecho muchas aportaciones, muy interesantes, con esto tendríamos orden del día para cinco años por lo menos con todas las cuestiones que han salido, y nosotros hemos intentado hacer un esfuerzo de síntesis, una propuesta mas globalizadora, al margen de que podamos ir incorporando punto por punto las cuestiones puntuales que planteabais, algunas no eran tan puntuales, eran muy abiertas.

- Vemos que ha habido aportaciones relacionadas con los mayores, necesidades específicas de los mayores.
- Ha habido muchas aportaciones relacionadas con la movilidad.

- Relacionadas con el urbanismo, el diseño de las ciudades, el urbanismo de las pequeñas cosas del que hablaba la Unión Vecinal, de cosas pendientes y pequeñas que nos afectan en el día a día.
 - Temas de Igualdad, lo habéis propuesto también varias entidades, no solamente pensando en la igualdad de género sino de muchos ámbitos.
- El Medio Ambiente, las zonas verdes y podas, también lo habéis planteado muchos de vosotros.
- La Ley de Capitalidad.
 - Educación, evidentemente ha sido FAPAR quien ha presentado más cuestiones en esta línea con planteamientos algunos concretos y otros globales.
 - Sanidad también.
 - Y relacionadas específicamente con el Consejo de Ciudad, con su proyección y visibilidad.

Es decir tenemos aquí muchos temas, yo sé que ahora no es quizás la hora para que debatamos sobre esto o podamos ponernos a establecer prioridades. Podemos a lo mejor hacer una pequeña valoración y continuar en el siguiente Pleno que tengamos para ya concretar más con calendario y con temas.

Nosotros lo que hemos visto es que por un lado que algunas de estas cuestiones ya tienen su propio Consejo Sectorial. Hay por ejemplo el Consejo Sectorial de Urbanismo y Movilidad recién creado desde el que se pueden canalizar muchas de las cuestiones que surgen aquí. También está el Consejo de Igualdad recién creado aunque en concreto con las cuestiones de igualdad de género. Y bueno hay algunos que se pueden canalizar, o el de Acción Social donde hay un Grupo de Trabajo específico sobre Discapacidad.

Pero por lanzar así los grandes temas que hemos que se recogían, si nos parece que aunque haya un Consejo Sectorial de Urbanismo y Movilidad por la relevancia que se recoge por el número de propuestas el tema de Movilidad, queríamos proponer poder hacer una sesión monográfica del Consejo de Ciudad sobre el PMUS, aunque hay un proceso propio del PMUS, del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, en el que hay un proceso participativo, pero que todas estas cuestiones y matices que habéis recogido, pues el tema de los mayores y movilidad, cuestiones así, podamos preparar con el Área de Movilidad una sesión específica monográfica para poder hablar del PMUS y recoger y canalizar esas cuestiones, ese podría ser uno de los temas.

Con el tema de la igualdad entendida en un sentido amplio y contactado y valorado con el Área de Derechos Sociales, también se plantea que se podría hacer una sesión monográfica en la que se trajera información, indicadores, estudios, se pudieran explicar y desde el Consejo de Ciudad, desde este Pleno o desde un Grupo de una sesión o de las que se consideraran, pudiéramos hacer valoraciones y apuntar líneas, conclusiones o aportaciones que el Consejo de Ciudad haga a esta cuestión.

También veíamos muy importante puesto que el Consejo de Mayores no está funcionando en estos momentos, es un Consejo que está inactivo, se modificó en 2014 pero está inactivo, que al tema de mayores también le dediquemos una sesión o grupo de trabajo monográfico. Os planteabais el tema de movilidad, hay cuestiones que se están avanzando tanto desde el Área de Derechos Sociales como desde nuestra propia Área con temas de participación, accesibilidad y que ese podría ser un tema que también abordemos, estoy hablando a lo largo del 2018 y 2019, no para empezar con todo esto ya, pero puede ser un tema en el que parece que puede haber interés.

Otra cuestión que tenemos también, y porque se planteaban cuestiones más de estrategia o de diseño de ciudad, es vincularlo con la estrategia que se está haciendo desde Ebrópolis en estos momentos. Se ha hecho el 1º Foro, el día 19 será el 2º Foro, en enero el 3º Foro, pues quizás después de esos 3 Foros podamos hacer un monográfico del Consejo de Ciudad en el que se nos traigan las conclusiones de esos 3 Foros y desde el Pleno del Consejo de Ciudad aportemos y valoremos prioridades o lo que se pueda aportar en ese sentido.

Es decir que líneas de trabajo hay muchas y estas son las que hemos identificado como quizás las que podamos ir enfocando y colocando en un cronograma para ir empezando alguna de ellas.

Y también otra cuestión que creemos que es importante que se vincule al Consejo de Ciudad, que es todo el trabajo de reflexión sobre la zonificación, que lo aportaba FAPAR en relación a la educación, pero también estamos en una reflexión mas global respecto a los Distritos y la correspondencia respecto a otras zonificaciones que se aplican desde otras Administraciones. Os hemos anunciado ya en algunas ocasiones que desde la Cátedra de Territorio se está trabajando un Estudio sobre la evolución y propuestas de criterios a aplicar en la distribución de los Distritos. Entonces cuando ese trabajo se tenga desde la Cátedra de Territorio, desde Ebrópolis con todo el trabajo de indicadores, se traiga aquí al Consejo de Ciudad y desde allí hagamos un trabajo, ahí creo que si que habrá que crear un Grupo de Trabajo de ver y hacer un seguimiento de las acciones que de ese estudio y de las propuestas que surjan se puedan derivar.

Esto respecto a las cuestiones que hemos visto que se podían recoger de todas las que habéis planteado. Entonces si queréis podemos hacer una ronda para ver si estas cuestiones os parecen interesantes, luego ya la calendarizaríamos y ya os la devolveríamos con alguna propuesta mas concreta, o si alguna que no hayamos recogido aquí os parece muy importante para que la recojamos aquí como prioridad.

D^a Marta Valencia Betrán.- COCEMFE Zaragoza:

Pues la verdad que la participación es importante el moverla y el que se incite por parte de las entidades que formamos parte.

Una de las cuestiones mas importantes, por eso estamos aquí, la ciudad, la movilidad para todos, yo lo que habéis dicho lo veo bien, por eso nosotros ahí de discapacidad no aportamos porque ya está la Mesa de Discapacidad del Consejo Sectorial de Acción Social, pero la participación transversal en todo lo que tenga que ver la ciudad ya sea movilidad o cualquier cuestión es fundamental, pero el hacer algunos monográficos y sintetizarlo así lo vemos bien.

D^a Rosa M^a Cantabrana Alutiz.- AFEDAZ:

En principio no tengo inconveniente, me parecen temas que tratados cada uno por separado son interesantes, no obstante nosotros como AFEDAZ habíamos presentado también una propuesta que pretendía tratarlo de una forma holística, entendemos que tratar las cosas por separado es quedarse siempre un poco por debajo de lo que se requiere en criterios de calidad, de cohesión, etc. entonces nosotros la verdad es que habíamos planteado una propuesta “ciudades y entornos” desde la perspectiva de la prevención de riesgos, basada en el ciclo de la vida. Se trataría de trabajar desde una perspectiva de calidad, de prevención de riesgos y tener en cuenta el ciclo biológico de tal manera que podamos generar entornos holísticos, que respondan a estas cuestiones que acabas de plantear de una forma por separado, pero que entiendo que deberían tener un tratamiento conjunto si queremos tener esa visión que satisface todas las necesidades.

D^a Carmina Melendo Vera.- UGT Aragón:

A nosotros también nos parece bien porque además esto se trabajará en esos Grupos de Trabajo.

Hay una cosa, que independientemente de que apostamos por el Plan de Movilidad del Ayuntamiento, hemos agregado el aspecto del transporte en relación al acceso de los trabajadores a los Polígonos Industriales, eso no se de que forma se podría hacer, si mediante Convenios y tal, pero hay un problema importante que podría evitar riesgos y puede incidir en siniestralidad laboral, no se cómo se podría hacer pero eso se podría trabajar en esos Grupos de Trabajo. También ese transporte municipal de llegar a los Polígonos Industriales y también internamente, porque hay distancias que hemos valorado en el sindicato que son amplísimas, dentro de los propios Polígonos.

En segundo lugar y muy brevemente también cuando hablamos de Desigualdad, la desigualdad en todos los aspectos, se podría trabajar de forma transversal relacionando la desigualdad económica, la social, la territorial, los espacios diferentes urbanos y rurales, etc.

Y el tercer aspecto entre otros muchos que hemos seleccionado, porque en principio habíamos hablado de 12 puntos, es la proyección y visibilidad del Consejo de Ciudad, porque entendemos que está poco visibilizado, es un Consejo mas que consultivo, informativo, se nos informa de las cosas y yo creo que habría que proyectarlo mas, que el ciudadano tiene que saber qué se hace aquí, mediante algunas Jornadas, o se podría proyectar también alguna otra actividad, es decir alguna proyección pública de lo que se hace aquí, que no sea únicamente que vengamos aquí a que se nos informe porque esto en realidad es un consejo consultivo, no solamente a recibir información, simplemente eso.

Dª Marta Torner Aguilar.- FAPAR:

Nosotros desde FAPAR siempre que se hable de la inclusión, la igualdad, la zonificación, la planificación y participación que es lo que has nombrado que se va a trabajar en los grupos de trabajo monográficos pues estamos de acuerdo.

D. Sergio Muñoz López.- ICIJA:

Por nuestra parte cuando se nos pidieron estas cosas pues justo acabábamos de llegar y personalmente también desconocíamos la existencia de estos Consejos Sectoriales, y si son temas que ya se abordan de una u otra manera pues nos parece bien la propuesta.

D. Miguel Rillo Sancho.- COAPEMA:

Por parte de COAPEMA si que queremos como mínimo proponer 3 temas que creemos son de interés para abordarlos y seguir discutiéndolos:

1. La incorporación de medios técnicos disponibles en los Centros de Convivencia para Mayores, tanto Centros Cívicos o del IASS, que favorezcan la comunicación directa, fluida y abierta con las Juntas de representantes de los Mayores, aligerando así la carga de consulta de la dirección, puesto que si tienen acceso las Juntas de Representantes a una cuenta de correo, siempre ellos pueden tener disponibilidad a toda la información que se les mande de entes públicos y privados, en cambio así tienen que depender de la Dirección, que unas veces se les hacen saber y otras no.

2. La movilidad de las Personas Mayores en los accesos dentro de la ciudad. Dentro de los muchos temas que hay en este ámbito, uno que si nos ha merecido mucho la cuestión y si que lo hemos seguido es las personas que andan con andador, porque las que van con silla eléctrica mas o menos tienen su velocidad, pero las personas que andan con andador la única velocidad es la que les impulsa sus propias piernas, y si que se debería regular segundo metro, porque en calles que son mas anchas hemos observado que hay personas que les va mas que justo el atravesar la calle, entonces eso si que debe ser una cuestión a tomar en cuenta.

3. Regulación de servicios públicos sanitarios, puesto que los mayores entran y todos hemos observado en las cafeterías que pone reservado para clientes o servicio para clientes, entonces personas que no tienen capacidad adquisitiva que tienen sus necesidades biológicas que no puedan entrar a una cafetería o a un bar a hacer sus necesidades puesto que tienen que hacer una consumición, eso si que lo debería tener en cuenta el Ayuntamiento para crear servicios públicos y no que tuviesen que depender estas personas de un servicio particular, puesto que eso es una empresa privada, un bar, y no les podemos exigirle nada.

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Esta cuestión y otras que surgían con temas de personas mayores son las que nos han motivado a plantear una sesión monográfica, un trabajo monográfico con la Oficina del Mayor, diseñarla bien para que en todas estas cuestiones pueda haber un cauce de participación, así que tomamos nota porque estará dentro de ese trabajo, de esa planificación que hagamos.

D. Chuaquín Bernal Cupido.- Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA:

Bueno comentar que me encantan este tipo de documentos con propuestas, porque básicamente aparte de que las propuestas me parecen muy positivas y muy buenas, si que es cierto que denotan el interés de las entidades por este Consejo, por la participación y por la ciudad en general, y particularmente estoy muy contento de verlas y de poder valorarlas. Lo que si que es curioso de todas ellas, tanto los jóvenes, tanto los mayores, tanto las asociaciones vecinales, tanto las Federaciones, como la Unión Vecinal, como la FABZ, como la FAPAR, como los sindicatos,... todas están de acuerdo en algo: que la movilidad es un problema, todas ellas hacen referencia de una manera u otra a la movilidad.

Que la movilidad es un problema, pues la movilidad seguramente siempre será un problema, porque a todos/as entiendo que nos gustaría tener la parada de autobús o de tranvía en el portal de nuestra casa, y eso evidentemente es muy complicado por no decir imposible, entonces podemos partir de la base de que la movilidad siempre será un problema, pero evidentemente como Ayuntamiento de Zaragoza y en este caso concreto como Consejo de Ciudad, tenemos una obligación precisamente para intentar mejorar en todo lo posible lo que es la movilidad urbana sostenible en la ciudad, y para eso ya hay unas reuniones y hay un Plan de Movilidad que se está reuniendo para avanzar y para intentar que la movilidad deje de ser por lo menos parte de ese problema y establecer unas cuantas soluciones.

Por lo tanto yo creo que desde este Consejo tenemos que hacer caso a todas estas propuestas que nos indican las entidades, por supuesto que si, pero fundamentalmente a la movilidad, y por lo tanto me uno a lo que dices de los Consejos monográficos, estoy de acuerdo, tanto en el tema del PMUS, como en el monográfico que has comentado con el tema de Mayores, evidentemente por supuesto que si, y también de establecer criterios de actuación con Ebrópolis. Hay que reconocer que a Ebrópolis en el Proyecto de Presupuestos para 2018 se le mete un rejonazo bastante interesante, pero que evidentemente Ebrópolis no dudo de que estará a la altura y que hará su trabajo.

Por último si que quería decir un par de cuestiones, la primera es que me uno muy mucho a lo que dice la Unión Vecinal Cesaraugusta con el tema del urbanismo de las pequeñas cosas, me encanta esa frase, yo creo que el Ayuntamiento y este Consejo por lo tanto están para esas pequeñas cosas, para lo que le interesa al ciudadano, para la papelera, para el banco, para la farola que no funciona, para la calle mal iluminada,... yo creo que eso es lo que nos tiene que mover a todos y si que lo quería poner de manifiesto.

Y por último decir que estoy de acuerdo con lo que dice la compañera de UGT, si que es cierto que como he dicho antes con la Oficina Antifraude, que lo que no es vinculante termina por no ser interesante, y yo creo que este Consejo de la Ciudad tiene que empezar a tomar decisiones, como lo ha hecho hoy con el tema de Presupuestos Participativos, pero que tienen que venir mas decisiones a este Consejo porque si no es verdad que puede tener poco sentido y que las entidades y las personas que estamos aquí representándolas, pues empecemos un poco también a no ver la necesidad de venir aquí de vez en cuando. Gracias.

D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal Socialista PSOE:

Brevemente, porque lo primero que agradezco lógicamente son las aportaciones que cada una de las entidades han hecho, bueno ya se discutirán cuando corresponda, no ahora, ustedes están leyendo lo que han puesto en un papel, de lo que se trate es que la Presidencia, la Consejera, organice y en cada Consejo introduzca un asunto. Cada uno puede hacer su propuesta, pero yo no estoy con eso del Urbanismo de las pequeñas cosas, jamás lo he estado, yo estoy de acuerdo con el Urbanismo, lo que la ciudad necesita es el urbanismo de las pequeñas, de las medianas y de las grandes cosas.

Mi compañera de UGT no puede mas que llegarme al corazón, que mas quisiéramos nosotros que tener cada uno un autobús que nos llevará a trabajar, pero eso es muy complicado. Y eso me da pie a algo que voy a decir mas en serio y mas políticamente, evidentemente la movilidad, pero es que tiene que haber un específico para hablar de movilidad aquí, porque el Consejo evidentemente tiene que venir a hablar, estamos consiguiendo algo y es que no reproduzcamos los debates entre los Grupos Políticos, que para eso están las Comisiones de Plenario y el Pleno que es donde se tienen que debatir, pero la movilidad no confundirse, la movilidad estaría mas o menos resuelta de alguna manera, no resuelta porque no se puede resolver en la globalidad, pero si que estaría todo esto que estamos hablando si el Gobierno que está en la ciudad en este momento hubiera cogido el Plan de Movilidad que tiene guardado hace 2 años y lo hubiera puesto en marcha. Es que claro venimos aquí a echarnos flores, yo debo de estar confundido de mes porque desde el Debate de la Ciudad no se si estoy en mayo el mes de las flores, las flores de CHA, incluso flores del PSOE, digo a ver si no va a ser diciembre y estamos en mayo, oiga, nosotros la definición de la movilidad y el concepto que tenemos desde el Partido Socialista de la movilidad es muy global, vehículos, bicicletas, viandantes, coches, autobuses... menos los barcos de la fuerza naval municipal, que afortunadamente desaparecieron, todo lo demás es movilidad. Pero hombre el Gobierno dígame a la Sra. Artigas que coja el PMUS, el Plan que está hecho, hecho, y que solo tiene que decir vamos a ver en lo que vale, y así nos hubiéramos ahorrado dos años y medio largos de discusiones sobre la movilidad, que es que hay un Plan, un Plan que hay que desempolvar, es lo único que voy a decir hoy políticamente, por lo demás la Presidencia tiene toda la confianza, por lo menos la mía y debe ser la de ustedes, de organizar los debates e incluir las propuestas, la de Movilidad cuanto antes, y nada Felices Navidades aunque parezca mayo.

D^a Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal Popular PP:

Yo voy a entrar muy brevemente, sobre todo por la hora, con dos reflexiones, una me la van a permitir con todo el cariño del mundo, a los que están nuevos en esto, yo llevo oyendo un rato "en nombre de mi asociación", yo creo que tienen que tener bastante mas ambición, no representan ni a los jóvenes, ni a los mayores, ni AFEDAZ a las discapacidades, ni... yo creo que representan a todo un colectivo, a todas las entidades juveniles,... me refiero a ti Sergio de ICIJA quizás por ser mas joven y porque me parece que así faltó menos el respecto, yo creo que aquí estáis para representar no lo que pensáis vosotros sino lo que piensa vuestro colectivo, yo creo que hay que ser mas ambicioso, y creo que además tenemos gente aquí que lo va a hacer magníficamente bien.

Y segundo me parece perfecto porque este Consejo tiene que tener y yo lo digo en ruegos y preguntas todos los santos Consejos de Ciudad, aguantaremos estoicamente una, dos, tres,... pero lo que no puede ser y no se si lo ha dicho UGT un Consejo informativo, no venimos para que nos informen porque para eso leemos periódicos o nos iremos a los Plenos o participaremos en donde tengamos que participar. El Consejo de Ciudad en su función no nació para ser un rollo pelotero cada tres meses, venir aquí, superar una tarde entera y marcharnos a las 9 agotados, y perdonad por la confianza y por el tono coloquial que tengo. Y yo creo que aquí han salido muchos temas muy interesantes que hay que tratarlos pero no solo desde el punto de vista de hacer un monográfico y lo traeremos y voy a utilizar el PMUS y la movilidad, porque una de las cosas que mas me ha llamado la atención es que a todos nos preocupa la movilidad, aquí vino el PMUS, aquí nos vinieron a contar el proceso participativo del PMUS, este Consejo de Ciudad cuando pidió

participar en las aportaciones al PMUS, Teresa Artigas le dijo que no, y no se si es que tengo buena memoria o que me leo las actas, pero la tenía aquí sentada, cuando este Consejo le pidió participar en el PMUS dijo no Teresa Artigas, no vendamos humo.

Vamos a intentar que esto cambie, aquí hay unos colectivos, unos cuantos, porque ha habido un momento verdad en el que he dicho somos mas los políticos y los técnicos que las entidades que han venido, y a los hechos me remito, y el anterior fue exactamente igual, es que esto no puede funcionar. Este es un Consejo participativo, es el máximo órgano de participación de la ciudad de Zaragoza, y para participar no hay que venir poner un power-point nos lo tragamos y nos volvemos a ir, y no lo digo porque nosotros como Grupos Políticos intentaremos hacer el esfuerzo de no reproducir el debate, cuando lo tengamos que reproducir lo reproduciremos y tomaremos libremente la decisión de participar porque somos miembros activos de este Consejo, pero el Reglamento hay una oportunidad y la única propuesta que el Gobierno nos ha hecho es ampliar los miembros, no nos ha hecho ninguna propuesta ni de modificar el funcionamiento ni de modificar sus competencias, con lo cual si seguimos así me da igual hacer monográficos, que bisáficos... ni como quieras hacerlos, yo creo que o se le da a este Consejo alguna capacidad como órgano de participación consultivo del Ayuntamiento de Zaragoza o seguiremos así hasta el 2019, que habrá cambio.

Dª Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Por cerrar este punto y no entrar mucho en debates, precisamente el poder recoger y organizar los temas y planificar con un calendario lo que puede ser grupo de trabajo o sesión monográfica es para dotar de mas contenido, para que no sean cuestiones que se pasan en un orden del día y que no da tiempo a mucho mas, sino que le podamos dedicar el tiempo suficiente para poder también aportar desde el Consejo de Ciudad.

En el Reglamento no se regula el funcionamiento, ni en el Reglamento actual, y si queremos en el futuro se regulará, y si queremos hacerlo de otra manera pues se puede hacer de otra manera, es un Reglamento que está abierto y en el que todos podemos participar y aportar en estos momentos. Así que bueno, recogemos vuestras aportaciones y sugerencias y con esto organizamos el calendario, que creo que ya tenemos ya bastante contenido, al margen de que las distintas Áreas haya cosas que quieran traer al Consejo porque las consideran interesantes.

**7.- Proponer la concesión de la Declaración de Interés Ciudadano de la siguiente entidad:
- Asociación English and Friends (Expte. 640730/17)**

Dª Rosa Mª Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad y Secretaria Técnica:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de concesión por unanimidad.

**8.- Proponer la concesión de la Declaración de Interés Público Municipal de la siguiente entidad:
-Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón ASZA (Expte.998865/17)**

Dª Rosa Mª Bleda Hernández.- Jefa de Sección del Consejo de la Ciudad y Secretaria Técnica:

No habiendo ninguna objeción a la misma, queda aprobada la propuesta de concesión por unanimidad.

9.- Ruegos y preguntas

D^a Elena Giner Monge.- Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:

Hay alguna intervención en ruegos y preguntas. Yo si que quiero hacer una, porque además como hoy hemos hablado de movilidad pues he traído unas tarjetas porque esta semana vamos distribuir el proyecto piloto de la Tarjeta Lazo, que conoceréis porque la hemos ido anunciado en distintos momentos, es una tarjeta que complementa la Tarjeta Ciudadana, es una tarjeta anónima que no necesita llevar nombre y apellidos, y que permite la intermodalidad, va a permitir combinar cercanías, todos los transportes del Consorcio Metropolitano del Transporte, los autobuses para llegar a los pueblos y a las localidades cercanas, aparte de todos los servicios que tiene la Tarjeta Ciudadana, los servicios anónimos, no los que tienen identificación.

Ahora a finales de esta semana o durante la semana que viene haremos la distribución de estas tarjetas piloto que se pueden utilizar igual que cualquier Tarjeta Ciudadana o la tarjeta de bus, y como las tenemos ya y creo que es un espacio privilegiado el del Consejo de la Ciudad donde estáis los representantes de la sociedad civil, pues hemos traído algunas tarjetas para que os llevéis cada uno una, aunque luego os las vamos a hacer llegar porque la distribución la tenemos prevista hacer a través de la Unión Vecinal, la FABZ, las Juntas de Distrito y Vecinales, y en Utebo el Consorcio distribuirá también una buena cantidad y a través de la Universidad, y a los los Grupos Políticos y miembros del Consejo de Ciudad, pero ya que estáis aquí y habéis estado hasta casi las nueve de la noche os la vamos a entregar. No, no, no está cargada, no os da ni para volver a casa ahora mismo, pero bueno que vais a ser de los primeros en la ciudad en tenerla, la primera que la ha probado creo que he sido yo para subir en el tranvía y he visto que no estaba cargada. Se puede cargar en los estancos y otros establecimientos y en el tranvía a partir de mañana.

No habiendo mas ruegos ni preguntas, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, **la Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las veinte horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento.**

**V^o B^o
LA VICEPRESIDENTA,
Consejera de Participación,
Transparencia y Gobierno Abierto**

**LA SECRETARIA,
Jefa de Sección
del Consejo de la Ciudad**

D^a Elena Giner Monge

Fdo. Rosa M^a Bleda Hernández